

LE SOCIALISTE

DIRECTEUR DE LA PUBLICATION Georges BRUTELLE

Rédaction : 12, Cité Malesherbes - PARIS (9^{me})
Téléphone : TRU 76-34

ABONNEMENTS
France 25 F. semestre
Etranger 30 F.

Était-ce bien nécessaire ?

PAR Victor LAROCK

COMMENT se fait-il que les récentes déclarations du général A. J. Goodpaster aient eu si peu d'écho dans notre presse écrite et parlée ?

Huit jours ont passé. Mais de toute évidence, dans l'esprit du commandant suprême du SHAPE, le pacte atlantique est d'une durée illimitée. Une semaine pour méditer, texte officiel en main, son éclatante harangue de Bruxelles, ce n'est sûrement pas trop.

Il n'est pas inutile de savoir ce que pense, pour maintenant et pour plus tard, le chef militaire de l'alliance, tant en matière politique que dans le domaine qui est le sien.

Une brève mise au point préalable s'impose.

C'est la politique stalinienne qui a suscité le pacte atlantique. Et au moment où nous sommes, alors que le pacte de Varsovie est maintenu sinon renforcé, il serait proprement stupide de rompre sans contrepartie l'alliance occidentale.

Le système des blocs antagonistes est détestable. Il impose aux peuples de lourds fardeaux. Il est chargé de périls. Il met la paix à la merci de l'arbitraire, de la peur, d'une étincelle. Mais un fait est un fait. Actuellement encore, ce fait domine les rapports Est-Ouest. Aussi longtemps que la sécurité dépendra des armes plus, que des intérêts communs et des garanties mutuelles, la solidarité défensive des pays occidentaux restera une obligation.

Quand, de cette nécessité, le général Goodpaster fait un objectif permanent, il est dans son rôle.

Les stratèges préféreront toujours les politiques de force à toute détente réelle, à tout désarmement contrôlé. Quoi de plus normal ? Bien sûr, ce qui est en jeu, pour nous, c'est la paix des peuples. Pour eux, c'est l'importance des armées et le prestige de leurs chefs.

* * *

Autre chose : dans ce discours à l'Assemblée atlantique, le drame tchécoslovaque ne pouvait manquer d'être évoqué plus d'une fois. Il faut dire ce qui est : l'intervention militaire soviétique a porté un coup terrible à la politique de rapprochement. De toute évidence, pour le général Goodpaster, ce fut un coup salutaire. Quoi de plus compréhensible ?

De même, lorsqu'il déclare que, depuis Staline, « la menace n'a rien perdu de sa réalité », « qu'elle reste ce qu'elle était à la signature du traité », personne ne le croira ; mais, selon un mot célèbre, « c'est son opinion et il la partage ».

Autre chose encore : qui s'étonnerait de l'entendre affirmer — malgré les indications du département d'Etat, lors des dernières élections prési-

dentielles — que les Soviétiques disposent de moyens stratégiques supérieurs à ceux des Américains, dans la proportion de quatre dollars contre un pour les armes défensives et de trois contre deux pour les armes offensives ? Il faut croire qu'eux-mêmes l'ignorent ; sinon, nous serions à plaindre.

(Pasa a la página 2)

El franquismo en crisis

El Opus Dei desbanca a la Falange. Un nuevo Gobierno tan totalitario como los anteriores, pero más hipócrita

Con sarcasmo, premeditación y alevosía, el general Franco ha escogido el día aniversario de la fundación de Falange Española por José Antonio Primo de Rivera, para darle la puñalada de gracia a la ya más que moribunda, pestilente, Falange. Como hicieron los carlistas cuando la expulsión de don Hugo, los falangistas irán a Canosa. No hay que esperar de ellos ninguna

reacción heroica. Ahora no se trata de ajustar las cuentas impunemente en la retaguardia y durante los años inmediatos al final de la guerra civil a los indios « rojos ». La Falange pierde los privilegios políticos más importantes que le quedaban, pero los falangistas disfrutaban aún de provechosos privilegios personales que harán lo posible por conservar. Se amoldarán, pues,

a la situación. Algún graznido que otro, acopio de bofetadas perdidas, recepción de descalabruras y carnaza de la Policía Armada, lo que hará que no todos los golpes los acaparen los sufridos cuerpos de obreros y estudiantes.

Algo de eso ha ocurrido ya en el acto del Teatro de la Comedia, en la conmemoración de la fundación de Falange, donde los apuntillados falangistas han dado suelta a su frustración clamando histéricamente : « La Falange ha sido traicionada », « No queremos un rey idiota », « Opus Dei, no » y otros cohetes de lágrimas por el estilo. Un procurador en Cortes, don Ezequiel Puig Maestre-Amado, ha pasado por la humillación de que su inmunidad no le evitara salir con la cabeza herida de un porrazo que le dio la policía. Después de pasar por la Casa de Socorro fue a dar cuenta de sus cuitas al presidente de las Cortes. No se sabe si éste le ofreció un casco de acero para la próxima manifestación. Pero los irritados falangistas no vociferaban solamente eso, gritaban también ardorosamente: « ¡Franco, sí ! », lo que es alcanzar el colmo del masoquismo. A Franco le estorban ya los rabos de la Falange, pero éstos todavía agotan sus últimas convulsiones nerviosas agitando sumisos. Glorioso final del falangismo.

Ahora bien, que Franco se deshaga de esa carga robosa y haya puesto prácticamente su Gobierno en manos de la nueva oligarquía del Opus Dei, no quiere decir, ni mucho menos, que su régimen emprenda vías de liberación.

(Pasa a la página 2)

P.S.O.E. — U.G.T.

Declaración

Con la formación de este Gobierno se pretende alargar la agonía del franquismo

ESPAÑA ESTA VIVIENDO horas decisivas para su devenir como nación soberana. La solución que se ha dado a la crisis ministerial del 29 de octubre, prefigura lo que será el régimen franquista sin Franco. España se convierte definitivamente en un predio propiedad de la « Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei », que fundara en 1928 un mediocre abogado aragonés de tardía vocación religiosa, llamado José María Escribá de Balaguer.

Esa crisis ministerial de ahora, es una nueva etapa de la gran operación preparada por los corruptores del Opus con la complicidad de no pocos ambiciosos y aventureros, auxiliados muy eficazmente por la conocida camarilla femenina. Esa operación tuvo su primera expresión pública en la grotesca ceremonia del 22 de julio que instauró la Monarquía del Movimiento, y se continuó el siguiente día con otra ceremonia no menos bufa: la designación del futuro heredero del Trono, Príncipe de España por la gracia de Franco, Juan Carlos de Borbón y Borbón, en quien concurren todas las larvas borbónicas.

Fácil era suponer — y así lo anunciamos nosotros — que los conjurados continuarían su operación constituyendo un Gobierno « homogéneo » opusdeísta — que hoy llaman con el eufemismo de « coherente » —, y más tarde, lo antes posible, designar Presidente del Gobierno al hoy vicepresidente, Carrero Blanco, confidente y eminencia gris de Franco desde 1940, y ahora principal artífice de la operación opusdeísta.

Cuando los falangistas se dieron cuenta de que la operación opusdeísta, en gran parte iba contra Falange, lanzaron a la publicidad el escándalo Matesa, denunciando las implicaciones de opusdeístas en esa formidable estafa que tanta indignación ha producido en España. Pero pronto llegaron, al parecer, a un acuerdo, a virtud del cual Falange cesaría su campaña contra el Opus y, a cambio de ello, los ministros opusdeístas darían paso al proyecto de Ley Sindical que tenían bloqueado en el Gobierno. Así fue. Los falangistas terminaron su campaña « moralizadora » contra el Opus, y el proyecto de Ley Sindical pasó a las Cortes... de donde, seguramente, no saldrá, al menos por ahora. Todos estos chalaneos no han evitado la crisis, crisis planteada, digan lo que digan, por el clamor de indignación provocado con lo de Matesa en todos los españoles honrados. Y la crisis se ha resuelto contra la Falange, que se había inventado una vocación moralizadora, y a favor del Opus, que tiene miembros de su orden implicados en tan escandalosa estafa. Esa es la lógica del régimen franquista, que ha hecho de la corrupción su mejor instrumento de Gobierno.

Con la formación de este Gobierno, con el triunfo del Opus Dei, que tiene participación en todos los negocios importantes de España, industriales y comerciales ; que posee una tupida red de Bancos dentro y fuera de España ; con su cadena de periódicos y revistas y ayudado por tecnócratas deshumanizados al servicio siempre del gran capital, los intereses oligárquicos estarán bien defendidos y la dictadura económica del capital financiero hará estragos en nuestro desdichado país. La colonización económica de España se acentuará cada día un poco más.

Si esas son las perspectivas económicas que se vislumbran, desde el punto de vista político y social las perspectivas no son mejores. Todo hace prever que tras expresiones ambiguas y fraseología confusa, aparecerá, en los hechos, el neo-fascismo que impregna el ideario del Opus Dei. Poco importa que Carrero Blanco, como vicepresidente del Gobierno haya dicho que va a hacer una política de « liberalización ». No lo creará nadie. Sobre todo, quienes saben que desde 1940 ha estado al lado de Franco, que ha sido su mentor, su eminencia gris y, por lo tanto, es cómplice si no inspirador, de todas las crueles fechorías cometidas por el régimen franquista.

En realidad, con la formación de este Gobierno se pretende alargar la agonía del régimen franquista. Y lo que España necesita y el pueblo español desea, no es que se alargue la agonía del franquismo con Franco o sin Franco, sino que desaparezca de una vez y cuanto antes, para que los españoles, liberados de la dictadura actual, vuelvan a gozar de las libertades humanas que disfrutaban los ciudadanos en todo país auténticamente democrático y puedan participar en la profunda transformación de España. Quieren ser, al fin, y de nuevo, protagonistas de su propia historia.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, que no han cesado un solo día de luchar por que España vuelva a ser una verdadera democracia, un país habitable para todos españoles.

Declaran que continuarán con redoblado ardor esa su lucha para conseguir que los españoles sean dueños de sus destinos. Y esperan que en esa lucha participen todos los demócratas españoles que sientan como nosotros la necesidad de que España se libere cuanto antes del régimen dictatorial que la oprime.

Octubre, 1969.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

Gesta Dei

Qu'en Espagne on accommode Dieu et son œuvre à la sauce ministérielle n'a pas de quoi surprendre. Les militaires prussiens le mettaient sur leur ceinturon et les Américains le mettent sur leurs dollars ; nous - mêmes n'étions pas plus modestes qui appelions notre histoire « Gesta Dei per Francos ». L'Opus Dei, d'ailleurs, qui se veut une organisation purement religieuse, ne prétend qu'adapter au monde moderne les exercices spirituels de ses membres. Il en faudrait conclure que l'exercice du pouvoir est devenu de nos jours un exercice spirituel. Ce n'est pas tellement faux. Au train où vont les choses être ministre est une façon fort efficace de se mortifier, et je connais plus d'un chef de gouvernement qui a bien gagné le ciel par la pénitence du pouvoir.

Cela dit, comme toujours en pareil cas, il faut distinguer les vrais des faux dévots : la politique, l'administration, la technocratie, ont, comme la religion, leurs saints et leurs Tartuffes.

Robert ESCARPIT,

(« Le Monde », 1-11-69).

Était-ce bien nécessaire ?

(Viene de la página 1)

Enfin, qui pourrait reprocher au généralissime de réclamer des pays européens :

1.) un accroissement des effectifs d'active et de réserve, 2.) une augmentation des stocks d'armes et 3.) des militarisations du service militaire ?

La fonction, dit-on, crée l'organe. Il est tout naturel que la voix du général Goodpaster prenne une sonorité particulière quand il souligne l'importance qu'il veut bien attribuer au Parlement pour accueillir « les recommandations militaires qui leur sont faites ».

Cela non plus n'est pas nouveau. Les responsabilités politiques doivent s'ajuster aux prérogatives militaires... Ce renversement des rôles a été dénoncé plus d'une fois. Mais du moment où les responsables se laissent faire la leçon sans broncher (1), le chef du SHAPE aurait tort de se gêner.

Il faut pourtant regretter qu'il ait dit un mot de trop.

Citant deux phrases du fameux discours de Churchill, à Fulton, en 1946, le général y ajoute une note personnelle. « Ce que voulaient les Soviétiques, c'étaient les fruits de la guerre, SANS EN PAYER LE PRIX. »

De quoi s'agit-il ? De l'expansion soviétique dans les pays de l'Est libérés de l'occupation nazie.

Expansion exorbitante ? Sans aucun doute.

Quant à dire que les Soviétiques auraient cueilli les fruits de la guerre sans en payer le prix, la parole du général a dû, comme on dit, dépasser sa pensée. Voici ce qu'il en est.

Vingt millions de morts, dont plus de la moitié dans la population civile russe. D'immenses dévastations. Les trois quarts du potentiel industriel détruits. Septante mille agglomérations rurales et urbaines à reconstruire en 1945.

Les Etats-Unis aussi ont payé le prix de la victoire. En Europe et dans le Pacifique, ils ont perdu plus de 350.000 hommes, dont le sacrifice n'a pas été vain. Car, de 1939 à 1945, la production industrielle a doublé et le revenu national a augmenté de 75 pour cent. Bientôt la prépondérance économique et financière américaine allait s'étendre sur une vaste partie du monde.

Et en ce qui concerne les moyens militaires, ce qu'on en sait est rassurant. En 1963 déjà — exactement le 18 novembre, à l'American Club de New York — M. McNamara ne déclarait-il pas les armées nucléaires entreposées en Europe représentaient « une force 10.000 fois supérieure à celle que les Etats-Unis détenaient à la fin de la guerre » ? Dix mille fois Hiroshima et Nagasaki : à supposer que les Soviétiques aient un intérêt majeur à déclencher une troisième guerre mondiale, il y a de quoi les faire réfléchir (2).

Le commandant suprême du SHAPE paraît être plus préoccupé de frapper fort que de frapper juste.

Ses propos contrastent singulièrement avec ceux des chefs de gouvernement et d'Etat.

Ils risquent de provoquer, dans l'opinion européenne, des réactions défavorables à la cause qu'il a mission de servir.

Ils nous ramènent aux pires moments de la guerre froide.

Était-ce bien nécessaire ?

(1) Quittes à se ressaisir — c'est à leur honneur — en votant des résolutions fort éloignées des recommandations du général.

(2) Aux toutes dernières nouvelles (26 octobre), qu'apprend-on ? Que le successeur actuel de M. McNamara à la Défense prépare un volumineux dossier contre sa gestion. Quand on pense que le sort d'une paix mondiale organisée est, pour une part, conditionnée par ces règlements de comptes...

Turquie

Élections sans surprise

Aux élections de Turquie, le parti de la Justice de M. Süleyman Demirel a remporté une nouvelle majorité absolue, et il restera au pouvoir avec, dans l'opposition, le parti républicain du peuple, que fonda jadis Kemal Atatürk, le « père de la nation ».

Le parti de la Justice — héritier du parti démocrate chassé du pouvoir par l'armée en 1960 — a enlevé jusqu'ici 225 des 450 sièges de l'Assemblée nationale. Mais il obtient un peu moins de voix que ses 53 pour cent de 1965. L'opposition a marqué des points et prend environ 30 pour cent des voix, avec 140 sièges.

Le parti de la Justice est plus « pro-occidental » que le parti républicain et se réclame davantage de la libre entreprise, tandis que l'opposition est à la fois plus « nationaliste » et « neutraliste » et moins complaisante envers les U.S.A. Le gouvernement Demirel a cependant négocié cette année une révision du statut des bases américaines en Turquie, qu'il ne faut pas confondre avec les bases de l'O.T.A.N. : elles résultent d'accords bilatéraux.

L'année dernière, le parti de la Justice avait fait adopter une réforme de la loi électorale défavorable aux petits partis, mais tournée surtout contre le parti ouvrier turc, formation socialiste dont les progrès inquiétaient fort le gouvernement. Dans un pays où la masse populaire est constituée par une paysannerie pauvre, analphabète, dans sa

majorité, et bien incapable de renverser le pouvoir des aghas qui dominent la vie rurale, cette réforme électorale restituait un pas en arrière pour la démocratie. Il ne semble d'ailleurs pas, selon les premiers chiffres dont nous disposons, que la participation électorale ait dépassé 60 pour cent. Il y a cependant eu des heurts sanglants en Anatolie, qui ont fait sept morts.

En résumé, les élections turques sont sans surprise. Le parti de la Justice demeure au pouvoir, et avec lui la Turquie continuera d'éviter les orientations économiques socialistes qui seules pourraient moderniser vraiment cette grande nation de 34 millions d'habitants. Si la Turquie, en effet, a connu un développement industriel sensible depuis 10 ans, sa population s'accroît de près d'un million d'habitants par an. Le revenu annuel moyen par tête et par an ne dépasse toujours pas 250 dollars (env. 12.000 FB). La structure agricole est archaïque, dominée par la grande propriété foncière. Le sous-emploi entraîne l'émigration de main-d'œuvre vers l'Europe. La balance commerciale est déficitaire, l'endettement chronique de la Turquie envers le monde extérieur demeure une hypothèque pour elle. Toutes ces ombres au tableau la situent nettement parmi les pays insuffisamment développés, à la charnière entre l'Europe et le tiers-monde.

Se evita un nuevo crimen Antonio Arrizabalaga no será fusilado

Al joven nacionalista vasco Antonio Arrizabalaga, de 29 años de edad, perteneciente a la E.T.A., le ha sido conmutada la condena a muerte por la de treinta años de prisión, en el Consejo de Ministros celebrado el jueves, 31 de octubre. Había sido juzgado en Burgos tres días antes por un Tribunal Militar, junto con Antonio Bedialauneta e Ignacio García, ambos de 18 años de edad, acusados de haber colocado un explosivo en un « jeep » de la policía, que no hizo más que ligeros daños materiales. Estos dos han sido condenados a 25 años de prisión. El capitán general de la Región militar ratificó las sentencias, pero al mismo tiempo propuso al Gobierno la conmutación de la de Arrizabalaga.

Esta condena a muerte, totalmente desproporcionada a la acusación, había causado honda emoción en toda España, principalmente en el País Vasco. En Bilbao se produjeron huelgas en varias empresas para protestar contra la sentencia, y en Erandio se celebraron importantes manifestaciones, que al mismo tiempo que protestaban contra la contaminación atmosférica, lo hacían también contra esa condena a muerte. La brutalidad de la policía, que disparó contra los manifestantes, ha causado un muerto y varios heridos graves. En Pamplona, San Sebastián, Eibar,

Elgoibar, Rentería, Tolosa, Ondárroa, Beasain, Hernani y otras localidades vascas hubo manifestaciones y huelgas.

Numerosas personalidades españolas pidieron el indulto. Internacionalmente se levantó una

oleada de indignación contra esas condenas y contra el régimen franquista. El PSOE alertó a la Internacional Socialista y Partidos hermanos para que intentaran evitar otro nuevo crimen de Franco.

El Gobierno del aniversario de la Falange

El 29 de noviembre, día del 36 aniversario de la fundación de Falange Española, el general Franco formó el Gobierno siguiente, constituido en su gran mayoría por miembros del Opus Dei :

Vicepresidente del Gobierno y ministro subsecretario de la Presidencia : almirante Luis Carrero Blanco ; Asuntos Exteriores : Gregorio López Bravo ; Hacienda : Alberto Monreal Luque ; Gobernación : general Tomás Garicano Goñi ; Justicia : Antonio María Oriol Urquijo ; Educación y Ciencia : José Luis Villar Palasí ; Obras Públicas : Federico Silva Muñoz ; Ejército : teniente general Juan Castañón de Mena ; Marina : almirante Adolfo Baturone Colombo ; Aire : general de división Julio Salvador y Díez Benjumea ; Industria : José María López de Letona ; Agricultura : Tomás de Allende y García Baxter ; Trabajo : Licinio de la Fuente y de la Fuente ; Comercio : Enrique Fontana Codina ; Vivienda : Vicente Mortes Alfonso ; Secretarías : Enrique Fontana Codina ; Vivienda : Torcuato Fernández Miranda ; Información y Turismo : Alfredo Sánchez Bella ; Sin cartera, para la Organización Sindical : Enrique García del Ramal Cellalbo ; y Sin cartera, Plan de Desarrollo : Laureano López Rodó.

Han sido eliminados del Gobierno : Fernando María Castiella y Maiz, en Asuntos Exteriores ; teniente general Camilo Alonso Vega, en Gobernación ; Juan José Espinosa San Martín, en Hacienda ; Faustino García Moncá, en Comercio ; José Solís Ruiz, en Secretaría General del Movimiento ; Manuel Fraga Iribarne, en Información y Turismo ; Jesús Romeo Gorriá, en Trabajo ; Adolfo Díaz-Ambrona, en Agricultura ; José María Martínez Sánchez-Arjona, en Vivienda ; general Camilo Menéndez Tolosa, en Ejército ; general José Lacalle Larraga, en Aire ; y almirante Pedro Nieto Antuñez, en Marina.

El franquismo en crisis

El Opus Dei desbanca a la Falange. Un nuevo Gobierno tan totalitario como los anteriores, pero más hipócrita

(Viene de la página 1)

realización. Ello sería el suicidio. Esa propaganda « liberalización » hace años que nos dijeron había comenzado, y ya vemos los resultados. Franco no pretende más, hoy como ayer, que mantener su dictadura y con ella el predominio absoluto del capitalismo, del que es su instrumento. Seguros estamos que uno de los primeros y fundamentales cometidos de su Gobierno es el de lanzar una gran campaña de despiste, dirigida sobre todo a la opinión internacional, para presentar una faz de su régimen aparentemente distinta, más agradable. Algunos de los ministros y jerarcas caídos en desgracia y la menguada Falange van a cargar ahora con las culpas y errores pasados. A Gobierno nuevo, ficción nueva. ¡Aquí paz, y después gloria!

No, esa patraña no engañará más que a los que se quieren dejar engañar. El régimen franquista sigue siendo el mismo. En la pugna a navajazos de las camarillas, Franco se ha dejado influir por la que tenía más cerca estos últimos años. El vicecaudillo Carrero Blanco ha manobrado la chochez del tirano, introduciendo en el poder al Opus Dei, que se lo ha presentado como enviado del cielo para asegurar su mantenimiento y luego la continuidad. Y como a Franco no le importa más que eso, ha aceptado. Así, el Movimiento y sus flamantes asociaciones, pretendido refugio de los algunos ingenuos y de no pocos pillos, han quedado ya relegados por más que se diga que serán tenidas en cuenta. Franco ha utilizado su sistemas de siempre: lo mismo que traicionó a Alfonso XIII, a la República, a la prometedora restauración monárquica,

ge cuando ya no pueden seguir asesinando sus pistoleros.

La « operación Juan Carlos » no ha supuesto la instauración de una nueva monarquía. Eso no la traga nadie. Juan Carlos no es más que un pelele, sin otra función que la de inspirar — y a fe que lo viene haciendo — la desbordante imaginación de los españoles para crear chistes. Lo que sí se ha instaurado, si bien temporalmente, es el Opus Dei. Este se ha apropiado del Gobierno y ha dado la patada a Solís del mando de la Organización Sindical. Ahora emprenderá la conquista de los Gobiernos Civiles y de las Alcaldías más importantes, para culminar con la imposición del « hombre fuerte » (?), que no es otro que el hasta ahora vicecaudillo Carrero Blanco.

La ambición del Opus Dei es insaciable y no se detiene ante nada. Pero en esa desmedida ambición lleva su castigo. Ha excitado las envidias y los odios de las camarillas salidas de la guerra civil; ha puesto de manifiesto su propia corrupción con el « affaire » Matesa, que ahora querrá ahogar; ha acelerado el proceso de disensiones y de descomposición del régimen; y desacredita la misión espiritual de la Iglesia.

Para nosotros, la cosa no puede estar más clara. Este Gobierno es la continuación del régimen fascista surgido de la guerra civil, es el Gobierno del capitalismo sin control, de la Banca, de los monopolios ; de los terratenientes ; es el Gobierno de la Iglesia integrista entregada a los asuntos materiales, es el Gobierno de los militares pretorianos que mantienen la ocupación de su propio país, es el Gobierno opresor de la clase trabajadora. Es la tecnocracia al servicio de esos la pines. El vice-

caudillo, en su declaración a la prensa sobre los propósitos de su Gobierno, no ha anunciado el más leve signo de liberalización. Abundan las frases huecas como « promoción de un orden social justo », « acentuar la política social », « mejorar la distribución de la riqueza », « información diáfana », « orientar la política hacia el mundo occidental »...

Pero la verdad es que los españoles continuarán privados de los más elementales derechos humanos, el pueblo permanecerá marginado de la determinación de su propio destino, se impondrá una Ley Sindical que impide a los trabajadores la libertad de asociación y de reunión, el derecho de huelga, a la par que seguirán siendo perseguidos y condenados por actividades que en ese mundo occidental hacia el que se dice se va a orientar la política del Gobierno son legales. Es un Gobierno ultraconservador, con mayor hipocresía : la expansión económica que pretende, será la del gran capital a costa de la explotación y opresión de los trabajadores. Mas, pese a las apariencias, es un Gobierno débil. Su situación dentro del régimen es minoritaria y ya levanta contra él toda clase de intrigas. De los demócratas de todos los demócratas depende que este Gobierno, que quiere ser de la continuidad, se convierta en el de la liquidación del régimen. Hay que combatirlo sin paliativos, denunciando su verdadera significación. Ahora más que nunca se impone la acción conjunta de todos los españoles de buena voluntad que quieren que a su patria al fin se la tome en serio en el mundo, porque en ella existe la libertad, la justicia, la democracia.

A. del TORCAL

★ Oliveira Martins, en 1887...

CHRISTIAN RUDEL es el autor de un libro del que hablamos aquí, « L'Espagne du plan ou la succession ouverte », « Les Editions Ouvrières », Paris. La misma editorial, de inspiración católica, de ese catolicismo nuevo que sentimos tan cerca de nuestra propia acción, ha publicado otro libro de Rudel, « Le Portugal et Salazar », también excelente y fácil de leer, que vamos a recorrer con ocasión de las elecciones portuguesas.

El portugués « beneficia » de la ración alimenticia más reducida del sub-continente europeo. También tiene la linterna roja del número de estudiantes universitarios. En cambio, sombriamente compensación, las cifras de analfabetismo son las más elevadas de todos los países mediterráneos y de la Europa meridional, con la sola excepción de los turcos, 56,2 p. 100 entre los jóvenes de 5 a 14 años, 8,8 p. 100 entre los 15 y los 19 años.

Hace 80 años, Oliveira Martins, presentaba en estos términos su proyecto sobre el desarrollo rural :

« En el momento mismo en que Portugal se lanzaba sobre la vía de los descubrimientos, conquistas y colonizaciones... empezaba lo que podemos llamar el problema rural portugués. Hasta entonces, los esfuerzos de los Gobiernos habían tendido casi exclusivamente hacia el desarrollo económico; luego se transportaron con preferencia hacia los países de Ultramar. Y cuando la epopeya marítima acabó, con la pérdida del Oriente y la separación del Brasil, nos vimos obligados a mirar hacia nuestro propio país; el espectáculo que se ofrecía a nuestros ojos era desolador... »

★ Hoy sigue siendo ayer

« EN EL NORTE, tenemos una agricultura casi de jardines, una población muy densa, una emigración abundante y capitales móviles a precios relativamente bajos. Sobre el litoral del sur, en el centro y mediodía, y sobre toda la longitud de la frontera oriental, vemos estepas semejantes a las de Rusia y desiertos como el Sahara; los capitales son tan raros que los tantos de interés no se ven más que fuera de Europa. Se puede decir que el curso oblicuo del Tajo separa el Portugal poblado del Portugal desierto, el Portugal cultivado del Portugal abandonado ».

Cuarenta años de Salazar han cambiado poco o nada el análisis de Oliveira Martins. Los grandes propietarios han manifestado varias veces su hostilidad profunda a las tentativas gubernamentales de una redistribución de las tierras. Llegaron hasta amenazar con emplear las ametralladoras para defender sus dominios, y, so pretexto de luchar contra el comunismo, han llegado a constituir policías privadas y arsenales particulares. El famoso plan de irrigación del Alentejo ha sido poco a poco devuelto a las carpetas de los expedientes polvorientos. Preveía la irrigación de 170.000 hectáreas y la distribución de estas tierras a los agricultores que abandonarían los cultivos tradicionales de secano, trigo y olivos, pero todo se ha ido abandonando. La guerra en las « provincias » de Ultramar absorbe todos los esfuerzos financieros del país, y el régimen Salazar festejó sus cuarenta años con el puente sobre el Tajo, el puente más largo de Europa, herencia, con las guerras coloniales, del dictador desaparecido de la vida pública.

★ Una transformación profunda es interesante

UN DIA U OTRO, con el actual régimen político o con otro, habrá que llegar a una

ASÍ VA el mundo

Hermano portugués



VUELVO a la antigua fórmula de « Así va al mundo », al menos por esta vez. Después de haber sido estas últimas semanas tal vez demasiado largo, voy a ser rápido. « Lo bueno, si breve... » que dijo el gran jesuita aragonés. No será bueno, por falta de tiempo y de muchos otros ingredientes más importantes, pero me presento en buena compañía. Los textos que acompañan esta página dan buena información sobre nuestros vecinos de galera en la piel de toro, nuestros hermanos portugueses, que votan este domingo en que escribo, en unas elecciones legislativas en las que la oposición ha podido estar presente. De mala manera, entre mil dificultades, sin poder constituirse en partidos nacionales, sin que ningún orador pueda hablar fuera de su circunscripción electoral, con prensa amordazada con mítines en locales cerrados vigilados por la policía, etc., etc.

El resultado no presenta dudas. La Unión Nacional, partido oficial, sus candidatos, salazaristas llorones o caetanistas vacilantes, triunfará. Con todo, nuestros amigos de la C.E.U.D. (Comisión electoral de unidad democrática), cuyo animador es el abogado y dirigente de la Acción Socialista Mario Soares, han podido proclamar sobre los muros « Socialismo y libertad » frente a los carteles del Gobierno, que representaban al doctor Caetano abrazando al almirante Thomas, presidente de la llamada República. Jóvenes católicos y socialistas han llenado los locales de la C.E.U.D. para ir a llevar pasquines y sobres a los electores. Un representante de la oposición podía asistir al escrutinio, pero nadie ha precisado de qué manera podrá acercarse a las urnas y a las mesas electorales. Los candidatos de la oposición en Lisboa, donde votarán 350.000 electores sobre un total de 1.500.000 habitantes, tendrán que comparecer en justicia dos días después por haber dicho la verdad sobre un atentado poli-

trasmutación profunda de las estructuras agrícolas. Portugal ha llegado estos últimos años a tener que importar carne y cereales, incluso patatas. En un reciente estudio de la O.C.E.D.E. puede leerse estos complementos al análisis de Oliveira Martins :

« La frecuencia relativa de las malas cosechas de cereales y el hecho de que los rendimientos por hectárea sean comparativamente insuficientes indican que la estructura actual de la producción no está adaptada a las condiciones climáticas medias del país y que, en varios cultivos tradicionales, las técnicas empleadas no han variado apenas; ...se cultivan vastas superficies de tierras marginales que según los planes oficiales deberían ser devueltas a la silvicultura ».

★ Memento geográfico

PORTUGAL DEJARA en la historia, entre otras grandes gestas, el haber llevado a la humanidad el Brasil, gigante de mañana, así como una cierta concepción de la vida y del vivir, la « lusitanidad ».

Hay lo que Lisboa llama « las provincias de Ultramar —Angola, Mozambique, Macao y la mitad de la isla de Timor—, que se continúa a considerando oficialmente como miembros esparcidos por el planeta de un mismo conjunto orgánico, de un solo Estado pluri-continental y multi-racial, que comprende poco más de 25 millones de habitantes.

Pero, el Portugal de Europa, el « Portugal continental » según la terminología oficial, se estira ante el Atlántico sobre una banda de 92.000 kilómetros cuadrados, sobre la que viven —y los más desviven— 9 millones de habitantes. La densidad es la más elevada de la Europa meridional, 97 habitantes por kilómetro cuadrado, contra 61 en España. Es una densidad que se acerca a la de Francia, por ejemplo.

★ « Defensa de Europa »

SALAZAR HABIA lamentado no tener recursos suficientes

para enviar a todos los jóvenes portugueses a vivir « la exaltante realidad del Portugal ultramarino ». Gracias a los Frentes de Liberación Nacional y a las guerras coloniales, ya que las guerras suprimen siempre el espíritu de economía de los estadistas, este sueño se va realizando. Por rotación, 120.000 jóvenes soldados hacen su servicio militar en África, no estamos seguros que con exaltación. Como en tiempos recientes « Argelia francesa », los portugueses, según Salazar, y, en eco, Caetano, han asumido « la defensa del mundo occidental ». « Estamos convencidos de defender Europa en los últimos baluartes donde todavía puede ser defendida ».

Ahora vamos a citar, en lo esencial, a Rudel, sin asumir todas sus conclusiones :

« El imperio portugués de Ultramar, ¿ha existido verdaderamente? Lo que parece seguro es que los portugueses, después de haber dado la vuelta al mundo, y entrevistado un instante la posibilidad de un inmenso imperio, quedaron deslumbrados, y durante siglos, soñaron con ese imperio. Pero puede plantearse una simple pregunta: Portugal, que contaba con un millón de hombres en la hora de los grandes descubrimientos, ¿podía afianzar el imperio que pretendía dominar, dotarlo de una administración eficaz, de un ejército fuerte? No, verdaderamente no ».

« Real, o más verosímelmente mítico, el imperio portugués fue necesario al país durante siglos para darle el resorte y el dinamismo que suponía su existencia nacional. Por estas mismas razones, el « Estado novo » recuperó este mito a su servicio mientras Portugal corría seguramente hacia su ruina ».

★ Ayudar a Portugal a situarse en el mundo

ESTE TITULO ENCABEZA el capítulo final de las conclusiones de Rudel :

« ...Después de ocho siglos de existencia, lo bueno y lo malo de la historia imponen a

ciaco cometido en Beja contra el escritor Urbano Tavares Rodrigues, compañero de candidatura de nuestro compañero Soares.

El doctor Marcelo Caetano, sucesor del cadáver viviente de Salazar, marca unos matices sutiles de la situación portuguesa, una esperanza cada vez más tenue. Antes de ser jefe de Gobierno, Caetano escribía en conclusión de un estudio: « La organización política portuguesa está dominada por la preocupación de asegurar el equilibrio entre la libertad posible de los ciudadanos y la autoridad necesaria del Estado ». Con la misma « delicada balanza » ha prometido recientemente, a la vez, una ley de prensa « más liberal » y recordado que el famoso Estado tenía el imperativo de defenderse so pena de ser destruido. En las últimas horas antes del escrutinio, Caetano vuelve a los clásicos de la reacción : expulsa una delegación de la Internacional Socialista y limita las posibilidades portuguesas al dilema de sus « reformas » o « la guerra civil a corto o largo plazo ».

Antes de terminar, oímos las primeras noticias de esta noche de domingo, que hubieran podido darse ayer sábado : triunfo de la alianza de salazaristas, militares y reformistas veledosos como Caetano.

A pesar del estado aparentemente satisfactorio de las guerras coloniales, de los concursos surafricanos u otros, las provincias africanas se perderán, y vale más que sea en manos del ejército y de la reacción para que la fatalidad histórica y política no encuentre excusas fáciles. En España, como en Portugal, tenemos ante nosotros una larga y difícil etapa. La oposición ha asumido los riesgos, útiles, de hablar y explicar al pueblo a través de todas las rendijas y fallas que presentan o puedan presentar las dictaduras que dominan la península. Tenemos con nosotros la verdad y la esperanza, y la grave obligación nacional de ir adelante.

A. B.

Portugal el tener que luchar todavía por su afirmación nacional y por un nuevo nacimiento.

« Otros países, desde hace una veintena de años, han tenido que hacer frente a situaciones semejantes, y es difícil impedir el comparar Portugal con Holanda : los dos países, que no se diferencian de una manera evidente de sus vecinos, habían conquistado imperios coloniales sin ninguna proporción con la metrópoli; y cuando para Holanda se planteó la cuestión de Indonesia, es decir, en los hechos, la pérdida de aquel inmenso territorio, pudo temerse un instante que quedaría borrada del mapa del mundo. Como Portugal hoy.

« Pero, mientras que los Países Bajos reaccionaron y encontraron una situación nueva, el Portugal oficial, muy oficialmente, no intenta buscar otra cosa, no quiere « traicionar su historia », como se oye decir con frecuencia. Uno de los dramas de Portugal es que sus dirigentes no han querido aceptar las dimensiones del mundo moderno ».

« Un mundo moderno que pedía, que continúa pidiendo, entre otras cosas, la conquista del Portugal (metropolitano, por emplear la terminología oficial) por los portugueses, en

vez del mantenimiento (con su desarrollo) de un lejano imperio ».

« Esta negación del porvenir, del cambio, tan característica de todo lo que es Portugal hoy, constituye una expresión del miedo a lo desconocido, un pánico irremediable ante la llegada de nuevas situaciones... Es bastante curioso comprobar que Salazar, que asumía con frecuencia su antiguo papel de profesor y hacía referencia muchas veces a la Historia, no haya nunca comprendido que una de las necesidades de las sociedades humanas para su supervivencia es la maleabilidad, la posibilidad de evolución fuera de las circunstancias que presidieron a sus orígenes ».

★ ¿ Temor del porvenir ?

« TODOS LOS HOMBRES y, en consecuencia, todos los pueblos prefieren las tranquilas certidumbres de una sociedad bien establecida, que se desenvuelve normalmente, a la incertidumbre de los cambios, las revueltas y las revoluciones. El Portugal « organizado », oficial, no es el único país en estado de temer por su porvenir, que prefiere un presente estabilizado a un mañana incierto y en evolución. Pero, en verdad, ¿el hombre portugués teme verdaderamente ese porvenir? ¿Es verdaderamente alérgico a nuevas formas de vida nacional? No es permitido el dudarlo cuando vemos a decenas de millares de trabajadores abandonar el país buscando algo mejor, algo mejor que es difícil, vago e impreciso. ...Portugal, más allá de su régimen actual, se encuentra cada vez más tentado por la aventura de sobrevivir, y hay que apoyarlo en su empresa. En primer lugar, ayudándolo a situarse en el mundo, y en la península ibérica en primer término ».

«...El hombre de Iberia, ya sea catalán, andaluz, vasco, gallego, portugués o castellano, ha sentido siempre una necesidad profunda de manifestar su personalidad, de asentar su independencia. Pero todos estos hombres, tan diferentes, tan opuestos a veces, viven con todo sobre la famosa « piel de toro ». Querir escapar a esta realidad sería pura utopía y cosa peligrosa ».

★ Vivir en Iberia

« PERO VIVIR en Iberia no debe ser para el portugués (y para algunos otros) un temor constante, una angustia perpetua. Una nueva organización política de la Península, una nueva España, contribuiría a liberar a Portugal de sus viejos miedos.

« Recobrando así su verdadera plaza en Europa —una plaza que nadie le disputaría nunca— Portugal acabaría por abandonar sus sueños de grande ultramarina, y, manteniéndose a la cabeza de una « lusitanidad » por fin realizada en la paz, podría consagrarse enteramente al desarrollo armonioso y completo de todos sus ciudadanos. »

(Pasa a la página 6)

Delegación de la Internacional Socialista expulsada de Portugal

Una semana antes de la celebración de las elecciones portuguesas, pantomima electoral al estilo totalitario, pese a una discreta intervención de la oposición, llegó a Lisboa una delegación de la Internacional Socialista, presidida por el Secretario General de la misma, Hans Janitschek y de la que formaban parte Tom McNally, Secretario Internacional del Partido Laborista británico; Pierre Schori, Secretario Internacional del Partido Socialdemócrata sueco; Luciano de Pascali, Secretario Internacional del P. S. italiano; Maria Vittoria Secretario Internacional del Partido Socialista italiano; Maria Vittoria Mezza, miembro del Comité Director del Partido Socialista italiano; y Brendan Halligan, Secretario del Partido Laborista irlandés. Esta delegación tenía como misión observar el desarrollo de la campaña electoral y las elecciones mismas, pero el Gobierno de Caetano consideró que ello constituía una « intervención intolerable en los asuntos internos del país » y ordenó su expulsión de Portugal. Es otra prueba de que las elecciones del día 26 no fueron más que una farsa.

Un discurso histórico de Fernando de los Ríos

Recientemente, el cardenal primado, al tomar posesión de su cargo en un alto organismo del régimen, ha ratificado que el Estado español es confesional. De otra parte, es del dominio público la tensión que a veces existe entre el Vaticano y el Gobierno de Franco a causa de la negativa de éste a renunciar a la « presentación » de obispos, y sobre interpretaciones del Concordato. El actual Concordato es una indignidad para España y resulta obligada su caducidad. Además, la Iglesia universal está marcada por la convulsión del Concilio Vaticano II. En los medios católicos son muchas las presiones que se ejercen para que se proceda al menos a una revisión del Concordato, y ya parece que se inician negociaciones en ese sentido. Por todo ello estimamos de gran oportunidad reproducir íntegramente, pese a su extensión, el histórico discurso de nuestro compañero Fernando de los Ríos, pronunciado cuando era ministro de Justicia del Gobierno de la República, en el Congreso de los Diputados, el 8 de octubre de 1931. Es una hermosa pieza oratoria y un excepcional documento.

- 1 -



SEÑORES diputados: Mi intervención en la tarde de hoy, al comenzar el debate sobre el problema religioso, no es en representación del Gobierno, que no tiene ni puede tener criterio unívoco sobre este problema, dada la heterogeneidad de su composición, ni como vocero de aquella minoría, que hablará desde allí, definiendo la posición del Partido, y sí sólo a título de Ministro de Justicia y exclusivamente con la responsabilidad individual; pero trayendo al debate, de un lado la responsabilidad de mi gestión, y de otro la aportación de un criterio elaborado en la meditación sobre la historia de mi país, en la interior rebusca de ideales hondamente enraizados en mi alma, y, por último, aporto asimismo el sereno dolor que representa en España el haber vivido siempre dentro del grupo minoritario que ha sufrido en la carne de su espíritu la persecución.

Cuando se constituyó este Gobierno, por delegación de los partidos republicanos y del Partido Socialista para subvertir el régimen político, algunos de nosotros hubimos de llamar la atención sobre el problema religioso y la necesidad apremiante de que en torno a éste se definiese un mínimo común divisor, mínimo para algunos, máximo para otros; y ese mínimo común divisor se constituyó bien pronto a base de libertad de cultos y secularización del Estado. Lo hecho hasta hoy es libertad de cultos y secularización relativa, faltando cuanto concierne a la sustantividad del matrimonio civil y a la secularización de cementerios.

Estos habrá de ser leído desde ahí inmediatamente que la Cámara se defina en torno al problema central; será leído, como el corolario inmediato de la actitud de la asamblea constituyente; pero juzgábamos nuestro deber, habiéndonos anticipado la convocatoria de esta asamblea, no resolverlo por nosotros mismos, ya que éste no es sino un aspecto del total problema Iglesia-Estado.

Esta magna cuestión quedaba íntegra para que la decidiérais, porque era imposible —nadie, sin incurrir en la mayor de las puerilidades, puede asombrarse de ello—, era imposible que un Gobierno de esta naturaleza acometiese el problema Iglesia-Estado sin desgarrarse inmediatamente, y nosotros nos habíamos mantenido en una prieta solidaridad gracias a que no habíamos pretendido tratar de aunar lo que en la acción constituía un motivo esencial de diferencias; porque lo específicamente característico de los partidos era imposible que fuera objeto de una acción conjunta, era imposible por definición. Este problema, además, no sólo en España, sino fuera de España, tiene relevancia bastante como para distinguir a los partidos

unos de otros y, a veces, para constituir la médula de ellos. Pero, sin embargo, el Gobierno coincidió plenamente cuando el Ministro que habla hubo de leer en el Consejo una nota en que el Concordato se consideraba caducado, y esto llevaba consigo varias consecuencias: primera, que abandonábamos circunstanacialmente el derecho de presentación, el derecho de patronato; no proveíamos ninguno de los cargos eclesiásticos vacantes o que vacaren; y si esto se puede considerar que era una renuncia de un derecho, en cambio el ejercicio de ese derecho hubiera llevado consigo limitaciones. Además, implicaba el que unilateralmente habríamos de ir decidiendo cuantos problemas se suscitaban en relación con la Iglesia, y no después de oída la representación de Roma; y así efectivamente se ha hecho. Así se ha hecho, lo mismo en lo relativo a la libertad de cultos, que en el aspecto de laicización de la enseñanza, que en lo tocante a la suspensión de temporalidades del Primado de Toledo o del obispo de Vitoria. Fue después, inmediatamente después, cuando comenzaron los « pourparlers » con el Nuncio de su Santidad, porque creíamos nosotros, deseábamos nosotros, necesitábamos, que incluso la España que nos hace objeto de denostaciones supiera que nuestra actitud era una actitud profundamente fundada, ultrajustificada, a virtud del documento que fue recogido en la frontera, y cuya copia fue entregada al Nuncio de su Santidad como base de la reclamación que hacíamos a Roma.

Sobrado sabíamos que Roma no podía consentir públicamente en que se le atribuyese un acto en virtud del cual quedara denunciado el Primado de Toledo como decaído espiritualmente, pues era evidente que no le había de hacer objeto de una inculpa pública; pero abrigábamos la convicción de que el Papa, comprensivo, que había llevado a cabo la « entente » con Francia en 1924, tenía que reconocer, a virtud de los documentos en que se basaba nuestra reclamación, que nuestra exigencia era una exigencia justificada en nombre de la dignidad del Poder civil. Y, efectivamente, así ha sido, y esto es un triunfo para la República y para España; para España, digo, porque ese sector más político que religioso que hace anidar dentro de la idea religiosa su belicoidad política, ése está vencido, y lo está por la expresa declaración de la justificación de nuestra conducta, hecha por el propio Pontífice.

Y esta negociación, señores diputados, no ha dejado en las zarzas del camino ni el más mínimo vellón de nuestros ideales. Nada, absolutamente nada. Sin compromiso alguno vienen los ministros, viene el Ministerio, y en plena autonomía moral va a decidir la Cámara cuál va a ser la situación del Estado español ante la Iglesia. Cómo acometerla y de qué manera solucionarla. Yo no creo que en esta hora me corresponde dar fórmulas concretas y sí el informar a la Cámara; pero es posible que en el informe vayan implícitas algunas observaciones doctrinales y hasta alguna sugerencia, acaso, de temas que plantea el artículo

constitucional que está puesto a debate.

HENOS ANTE EL CARACTER aconfesional de Estado. Ese carácter está absolutamente justificado, porque el Estado, ni por su naturaleza jurídica, ni por su finalidad, ni por el postulado que hemos admitido en España, la libertad de cultos, puede ni debe hacer otra cosa que declarar su carácter aconfesional. Este carácter estatal moderno arranca de la propia naturaleza del Estado, bien porque se le asigne una mera finalidad jurídica, ya porque se le atribuya otra tan amplia y comprensiva que abarque la plenitud de los fines civiles; pero esta actitud de civilismo integral, aceptado el postulado de la libertad de cultos, es un motivo más para que declare su aconfesionalidad. El Estado solicita del hombre acciones, acciones con que ir tejiendo la conducta de la comunidad; pero el Estado no puede solicitar del hombre ni emociones, ni sentimientos, ni creencias, y es, sin embargo, en el reino de la emoción, del sentimiento y de la creencia donde viven la fe y la confesión. Por eso, ante el dintel de la fe, de la creencia, de la emoción, del sentimiento, el Estado no es que puede, es que debe mantenerse alejado y neutral; es decir, el Estado tiene que ser aconfesional.

El Estado pudo tener una religión en aquellos momentos en que reyes y sacerdotes se identificaban en la vieja civilización del oriente mediterráneo; pudo tener una religión en el momento en que en la Roma imperial era necesario apuntalar con la majestad del Sacro Imperio que se deshacía; pudo tener una religión en el momento mágico de la fusión entre lo político y lo religioso, cuando en Bizancio surge el Basileo, que es el César-papismo; pudo tener una religión cuando en los pueblos europeos, desde Rusia hasta Inglaterra y desde Noruega hasta España, para crear un Estado absoluto potente, se homogenizan las creencias; pero eso, que fue posible un tiempo, es absolutamente incongruente con los supuestos de la nueva Edad, cuya base, la afirmación de respeto a la totalidad de las conciencias no sería congruente con una declaración confesional del Estado.

Pero si el Estado se halla situado « ad extra » de toda confesión, por esta razón misma el Estado no puede sostener Iglesia alguna; la Iglesia es y ha sido la comunidad de los creyentes, la comunidad de los fieles, ¿cómo es posible la forzosidad de la ayuda económica a una Iglesia a la que no están adheridas ni la voluntad, ni la creencia, ni lo más íntimo y recóndito de la vida sentimental?

No. Las Iglesias deben ser sostenidas por los fieles; y esta es la posición dominante en el mundo. Y es que, como decía San Agustín, « no se puede creer sino queriendo », y esta frase profunda de San Agustín, llena de dimensiones, tiene una que nos importa políticamente, y que es sobre el no querer no puede justificarse nada religiosamente, y no es permisible, por tanto, que una confesión religiosa sostenga una Iglesia por la ayuda de los que no son sus adeptos y aún son sus rivales. Esta posición ha sido además la tradicional en España; sólo que la tradición española se basaba en la forzosidad de la ayuda económica, independiente de la posición de la conciencia individual.

El Estado tiene

- 2 - - 3 -

SE INICIA EL PRESUPUESTO del Culto y Clero en España, señores diputados, a virtud de la ley de 1837, al suprimirse la contribución de diezmos y primicias, y al nacionalizarse los bienes del Clero secular, y esto se hace por razones de utilidad pública. Ahora bien; ¿es que esta obligación de los fieles, que entonces no era sólo de los fieles, sino de los españoles, por el hecho de serlo, tiene un carácter tan permanente que no pueda considerarse obligación susceptible de caducidad?

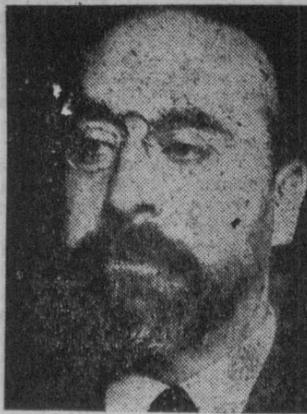
Voy al encuentro del argumento histórico que de continuo se esgrime y que anda mucho y tiene gran valimiento en la opinión pública, y es el considerar que el presupuesto de Culto y Clero en España se basa en la obligación compensatoria del Estado por haber hecho objeto de una desamortización de los bienes del Clero; es decir, que el presupuesto de Culto y Clero sería el interés correspondiente al capital desamortizado de la Iglesia. ¿Es así, señores diputados? No lo es; y prescindo aquí de un problema civil de hondas dimensiones para concentrar la atención de la Cámara en el aspecto más interesante de los efectos políticos, a saber: en si realmente el presupuesto de Culto y Clero ha sido fundado en esa compensación, de que antes hablé, y en si subsiste la obligación.

tercera estimación hace ascender el 3 p. 100 del capital que era lo convenido con la Iglesia, a 15 millones de pesetas. Ahora bien, tomando la más alta estimación, la de la Memoria del Ministerio de Hacienda, de 15 millones de pesetas, resulta como suma total, que debiera haber entregado el Estado a la Iglesia, 1.065 millones de pesetas desde 1861. Ahora bien, sólo desde 1861 hasta la fecha ha entregado el Estado a la Iglesia más de 3.000 millones de pesetas, aproximadamente 3.100 millones de pesetas, con lo cual la cifra más alta del capital atribuido hasta ahora a la desamortización de los bienes de la Iglesia secular, que es de 500 millones, de pesetas, no sólo ha sido devuelto y han sido pagados los intereses, sino que quedan 1.500 millones de pesetas abonados de plus por el Estado a la Iglesia.

Y hay una última estimación, en que todo esto se somete a un análisis minucioso, con objeto de reducirlo, y todavía para el más exigente, queda un plus de 257 millones de pesetas.

- 4 -

PERO, SI, ADEMÁS, señores, diputados, esto ha sido un error de la opinión pública, error no compartido por la Iglesia; sabe la Iglesia perfectamente que el presupuesto del Culto y Clero no era representativo del interés



Separar la Iglesia del que el Estado de los fines ni la proteja de est

¿Qué capital, señores diputados, era el de la Iglesia española? ¿A cuánto ascendían los bienes desamortizados? Porque yo quiero ahuyentar el argumento, ahuyentarlo de las conciencias sin que haya la posibilidad de que germine; por eso acudo a este argumento de tipo histórico económico. ¿A cuánto ascendían? Hay tres estimaciones: una, la de 1840, enviada por el Ministerio de Hacienda al Congreso de los Diputados, y entregada a la comisión que hubo de entender en la ley de dotación de Culto y Clero. En este informe del Ministerio de Hacienda resulta que el valor al 3 p. 100 del capital desamortizado al Clero secular, era de 26 millones de reales. Segunda estimación, del cual por un azar histórico tengo el documento, que no se halla ni aún en el Ministerio de Hacienda; se trata del documento presentado por uno de mis deudos, don Antonio de los Ríos Rosas, al concertar el Convenio de 1859-1860, como embajador de España en Roma. El documento provenía asimismo del Ministerio de Hacienda; la estimación del interés del capital desamortizado resulta ser de 7.500.000 pesetas. Tercera estimación, Memoria del Ministerio de Hacienda, en que se inventaría todo el capital desamortizado a la Iglesia hasta 1867. Esta

del capital desamortizado; se nota perfectamente estudiando la ley de 16 de julio de 1840, la del 14 de agosto de 1841 y, para no cansarnos, el Art. 38 del Concordato y el 15 del Convenio de 1860. En todos ellos se habla de una forma de suprimir el déficit presupuestario de la Iglesia; y en el Art. 38 del Concordato se habla de la cuota impositiva sobre la propiedad rústica, urbana y riqueza pecuaria, a este respecto. Es decir, que el presupuesto del Culto y Clero en España nunca ha obedecido a un criterio puramente compensatorio; el presupuesto del Culto y Clero se ha elaborado en España como un presupuesto de un servicio (que se ha considerado servicio público), y se ha buscado la dotación de una congrua mínima.

España está, pues, en condiciones jurídicas, absolutamente irreprochables, para resolver este problema del presupuesto del Culto y Clero y tomar una actitud amplia ante él. ¿Cuál es, cuál puede ser, cuál debe ser la solución que se le da a la situación creada por este presupuesto del Culto y Clero?

Entre arzobispos, obispos, abades, dignidades, canónigos, párrocos y coadjutores, del presupuesto del Culto y Clero dependen 35.000 hombres; en su inmensa mayoría, el pobre Clero

e que ser aconfesional

parroquial no tiene apenas otro ingreso más que el que recibe del presupuesto. ¿ Se puede o, mejor dicho, se debe, al día siguiente de aprobada la resolución que la Cámara tome, suspender ipso facto el único medio de sustentación que tienen estos 35.000 hombres? La Cámara lo decidirá en vista de la propia conducta observada por ella en otras situaciones, si no iguales, un poco análogas como, por ejemplo, en el momento de licenciar a los 12.000 o 14.000 oficiales del Ejército. No prejuzgo; digo que la Cámara orientará su criterio para ponerle de acuerdo con la propia conducta observada.

Y ahora, tres sugerencias. Yo tenía el deber de que se elaborasen y se preparasen los materiales que pudieran ilustrar posibles soluciones, y aquí está el trabajo de siete actuarios, hecho en el Ministerio de Justicia, para establecer, en el caso de que la Cámara optase por ello, el cuadro de amortización formando unidades estadísticas. Otra solución: una prima fija pagadera por un cierto plazo a una serie o a una sola sociedad de seguros; aquí está el estado para que la Cámara igualmente lo medite. Tercera solución: la adoptada por Francia en el Art. 11 de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, de 1905, que es la más fuerte de las que conozco, dividiendo en tres grupos al Clero: el Clero joven con menos de cuarenta y cinco años, al que le paga su dotación casi completa durante cuatro; el Clero mayor de cuarenta y cinco años, pero menor de sesenta; al que le da la mitad de su haber durante la vida y el Clero mayor de sesenta años, el que le da las tres cuartas partes de su

órdenes telegráficas, y los bienes de la Iglesia, después de estudiados los informes de los registradores de la propiedad, arrojan la siguiente cifra: número de fincas rústicas, 11.921; urbanas, 7.828; censos, 4.192; total, 23.940. Valores declarados; los valores declarados ascienden a 76 millones. Los valores comprobados a 85 millones.

Pero no se puede juzgar por estos datos los bienes de la Iglesia, porque el informe de la subcomisión formada dentro de la comisión asesora jurídica que el Ministerio hubo de constituir, informe redactado por un registrador de la propiedad, hace estas advertencias: primera, que los valores declarados en los documentos sujetos a inspección son siempre bajos, y más en los inmuebles; segunda, que la práctica de los registros y oficinas liquidadoras autoriza a considerar que, como mínimo, se le puede aumentar a los valores declarados un 50 p. 100; tercera, que la inmensa mayoría de las fincas respecto de las cuales se ha comprobado su valor, la comprobación de este valor no es una comprobación catastral, sino una comprobación según amillaramiento, sin que se les haya adicionado el recargo que está mandado hacer; cuarta, que 265 fincas rústicas y 398 urbanas —no hay valoración respecto a ellas—; quinta, que muchos censos pagaderos en granos y otros cuyo capital no consta, y las memorias de misas, no están computadas; sexta, que estos son los bienes inscritos, pero los que no inscritos, amillrados y catastrados, según los informes de los registradores de la propiedad, los evalúa la subcomisión jurídica en un 20 p. 100 más de lo ya fijado, o sea un total de 129

que, lejos de producirse una debilitación de la Iglesia, se producirá un fortalecimiento espiritual de ella, y declaro que no sólo no lo temo, sino que lo deseo. Yo deseo el fortalecimiento espiritual de una fuerza como la que representa la Iglesia: a mí no me asusta, ni mucho menos, el desarrollo de lo que llamaban los románticos « la Iglesia invisible », es decir, aquella que está formada por la comunidad de las almas, de los fieles; a mí lo que me asusta es el desarrollo teratológico de la Iglesia visible y externa, cuyos órganos están trabados con el Estado, y que, a causa de esa trabazón, utiliza el poder político que el Estado le da y la confluencia de sus órganos con los del Estado para flagelar la conciencia de los disidentes. Esto es lo único que a mí me preocupa. Y este ha sido el drama individual de España desde el siglo XVI, y esto no tiene otra vía de solución que la separación de la Iglesia del Estado. Como compensación de la pérdida de poder político y jurídico que la Iglesia ha de sufrir, tiene esas posibilidades espirituales.

Separar la Iglesia del Estado lleva consigo el que el Estado ni colabore en la realización de los fines de la Iglesia, ni la ayude ni la proteja, sino que la deje en libertad de estructurarse internamente. No más; nada menos, tampoco. ¿Es que esto lleva consigo reconocer a la Iglesia ese título, de que se habla tanto, de Corporación de Derecho público? Me parece una equivocación jurídica y un enorme error político el reconocer a la Iglesia el carácter de Corporación de Derecho público.

¡Corporación de Derecho público! No hay Corporación de Derecho público sino en el Estado y dentro del Estado; y no hay más Corporación de Derecho público que la que ejerce una función pública, con un título público, y mediante derechos de carácter soberano que no pueden existir sino en la medida en que el Estado los enajena. ¡Corporación de Derecho público! Es evidente: La Constitución de Weimar lo dice; es evidente; también está en la de Prusia y en la de Baviera: como que esto tiene una gran tradición germana; porque en el Derecho germano hay dos influjos poderosísimos: el influjo canónico y el influjo protestante; es la protestantización de la Iglesia la que ha facilitado este carácter de Corporación de Derecho público; es a causa de esta fusión íntima entre la Iglesia y el Estado por lo que Hegel consideró, como fórmula ideal, lo que ahora se diría Corporación de Derecho público. En la misma realidad española hallaríamos que sin pronunciar el nombre, nuestra tradición ha sido la de que la Iglesia ha sido Corporación de Derecho público; y precisamente ahora tiene que dejar de serlo si hemos de modificar en su fundamento la situación jurídica de la Iglesia.

Era una Corporación de Derecho público, entre nosotros desde el siglo XIII, desde que, a virtud del Concilio IV Lateranense de 1215, el Fuero real, las Partidas y el Ordenamiento de Alcalá, hacen suya la obligación de todo cristiano de pagar diezmos y primicias, con lo cual los órganos de la administración estatal eran órganos que forzaban a todo español a contribuir al sostenimiento de la Iglesia. He ahí substancialmente el órgano de la Iglesia en órgano de carácter público.

Y por si quedara alguna duda vino la Real Cédula de Felipe II, en 1564, incorporando a la unidad del sistema jurídico español las resoluciones del Concilio de Trento, y entonces tienen SS.SS. como situación de derecho, y no meramente de hecho, la subordinación de la vida secular estatal a la vida de la Iglesia; el órgano jurisdiccional era un órgano que

tenía la obligación de cumplir lo que las normas supremas jurídicas, las de la Iglesia, determinasen.

Ahí si que tienen SS.SS. una Corporación de Derecho público, tan Corporación de Derecho público que todavía en el siglo XIX el régimen constitucional español está saturado de ese sentido de Corporación de Derecho público. Pues qué, ¿es que nuestra ley de Instrucción Pública, la ley Moyano, no obedece en su sentido a la concepción de la Iglesia como Corporación de Derecho público y la supeditación de las conciencias de todos los que enseñan a las normas de carácter eclesiástico? ¿Es que el propio Concordato, en el artículo 38 y en todo su espíritu, no concibe a la Iglesia como Corporación de Derecho público? ¿Qué más, si hasta en el propio Código civil vigente, en el capítulo de matrimonios, tenemos todavía clavada la doctrina Tridentina y la doctrina de la Iglesia como Corporación de Derecho público, ¡no! ¡no! ¡Corporación de Derecho público, no!

Porque el Estado, ni para realizar sus fines, puede tolerar una intromisión de la Iglesia, ni la Iglesia, una vez separada del Estado, tiene por qué ser ayudada en sus fines por éste. ¡No! El pasado español es eso: la Iglesia. ¡Corporación de Derecho público!

Cuando se planteó en Weimar este problema, el « rapporteur » Mausbach, al informar, se encontró con una gran dificultad para definir qué era una Corporación de Derecho público, porque habían llegado casi todos los juristas a la conclusión de que era tan difícil determinar qué era Corporación de Derecho público, que en rigor... era una Corporación de Derecho privado; pero Mausbach, forzado a determinar unos rasgos específicos definitivos de la Corporación de Derecho público, dio estos dos: una protección penal especial y un derecho de imposición; un derecho a hacer tributar. Y cuando el más fino comentarista de la Constitución de Weimar, Ansehutz, igualmente necesita determinar qué es Corporación de Derecho público, dice: Corporación de Derecho público es aquella que ejerce funciones soberanas a virtud de un poder que le confiere el Estado y él controla. Y precisamente aquí de lo que se trata es de separar la Iglesia y el Estado, con lo cual no hay posibilidad de conferir un poder y de controlarle.

No; Corporación de Derecho público, no. Suponed, señores, puesto que esta tesis tiene ambiente en la Cámara, suponed que elimináis el aspecto de la protección penal especial y exclusivamente os quedáis con la capacidad de imponer tributos, aún cuando sea con carácter voluntario, a los fieles, pero realizado por los órganos del Estado; eso es lo que se hace en Alemania y esa es la causa de que sobreviva, lo mismo en Prusia que en Baviera el concepto de Corporación de Derecho público, ya que en las leyes de supuestos se establece una situación especial para que recauden los órganos estatales las obligaciones voluntarias de los fieles de las diferentes Iglesias. ¡Pero todo el supuesto del material histórico alemán es completamente distinto del material histórico y humano nuestro! ¡Establecer una recaudación por los órganos estatales de los impuestos voluntarios! ¡Cuidado con la trascendencia que ello puede tener! porque ese impuesto voluntario, a poco se convertirá en forzoso, y el recaudador, estimulado por el premio, procurará ver si es posible la ejecución, y las recaudaciones no se pueden hacer sino a virtud de un registro en que nominativamente estén consignados quiénes son los católicos y quiénes no. Imagina-

naos la trascendencia que esto habrá de ejercer en la vida económica, en la vida comercial y en la vida política.

- 6 -

PERO LA NO ACEPTACION del criterio de Iglesia como Corporación de Derecho público y la afirmación de un criterio favorable a la separación de la Iglesia y el Estado, trae consigo, a su vez, la eliminación de una actitud concordataria. ¡Concordato! Lo primero que necesita España en esta su hora, es definir unilateralmente la posición jurídica de la Iglesia. Después, un interés de índole cultural, el reconocimiento de los valores espirituales notorios que simbolizan la Iglesia, y exigencias de carácter político que sería pueril desconocer, nos deben llevar, después reafirmo, de fijada por la Constituyente, la situación jurídica de la Iglesia, a un « modus vivendi », a una inteligencia que, de igual suerte que la hubo con Francia en 1924 y la ha habido en Checoslovaquia en 1928, la puede haber con España; pero esto una vez definida la actitud a adoptar con la Iglesia, con la substantividad e independencia que requiere una Cámara soberana. Cámara dolida por todo lo que históricamente se ha hecho con aquellos a quienes ella representa. Es evidente, señores diputados, que esto lleva consigo renuncias, lleva consigo la renuncia al patronato y derecho de presentación. Y bien señores, el derecho de patronato surge precisamente como una consecuencia jurídica de las organizaciones estatales en que estaban fundidos Iglesia y Estado o en que existían presupuestos favorables a la Iglesia, es decir, que el Concordato napoleónico de 1802 que durante más de un siglo condicionó las relaciones de Francia con la Iglesia y esos Concordatos con pluralidad de confesiones y sostenidos por el país, esos Concordatos le autorizaban a un derecho de presentación como nos lo autorizaba a nosotros la situación en que vivíamos antes del Concordato, con unidad religiosa y durante el Concordato, situación de protección y privilegio.

Pero derecho de patronato y separación de Iglesia y Estado son incongruentes, esencialmente incongruentes; lo uno o lo otro. El derecho de patronato corresponde a un Estado que se interesa y favorece las finalidades de la Iglesia; en cambio, lo que a un Estado que se desinteresa de los objetivos peculiares de la Iglesia corresponde es, como consecuencia de un « modus vivendi », frente al derecho de patronato, el derecho de veto; derecho de veto a que todo Estado celoso y cuidadoso de sus fines no puede menos de atribuirsele.

Asimismo, el pase « regium exquator » no puede menos de desaparecer en un régimen de separación de Iglesia y Estado, y esto se ha de traducir en una situación análoga a la que se ha de observar en todo régimen de publicidad: ni el privilegio de una falta de vigilancia, ni tampoco un exceso de medidas precautorias; régimen común de libertad, régimen de fiscalización, « a posteriori », de cuantas medidas traten de llevarse a la práctica para sugerir normas a los fieles que puedan entrar en conflicto con las normas estatales.

He aquí la situación que habría de derivarse de encuadrar la política de España en torno a este problema en la forma que creo más acertada y que me sugiere el texto presentado a nuestra deliberación.

(Pasa a la página 6)

Iglesia del Estado lleva consigo Estado ni colabore en la realización de los fines de la Iglesia, ni la ayude, ni la proteja, sino que la deje en libertad de estructurarse internamente

haber durante la vida. La cuarta solución, naturalmente, es la más extrema, que es la privación de toda congrua inmediatamente de la aprobación. La Cámara resolverá. Mi obligación era informativa ante esta cuestión.

Pero cualquiera que sea la solución que se le de al problema, hay que tener en cuenta lo siguiente: primero, efecto de la no provisión, hoy hay vacantes dos arzobispados cinco obispados, 18 dignidades y canonjías, 22 capellanías de beneficio y metropolitanas y sufragáneas, 914 coadjutorias, 4.313 parroquias; es decir, hoy hay 5.272 vacantes en la Iglesia, el importe de las cuales asciende a 9.428.000 pesetas, que, unidos a la parte de Culto y Clero conventual y parte de la reparación de templos, no en su totalidad —esto creo que pasará al presupuesto de Instrucción Pública como capítulo de monumentos artísticos— y otras rebajas, hacen un total de 21.774.180 pesetas que hay posibilidad de que sea baja en el presupuesto desde el primer día. Pero el Ministerio de Justicia ha debido preocuparse de subsanar las deficiencias de nuestra organización administrativa. No había un censo de bienes de la Iglesia, como no había un censo eclesiástico; lo hemos tenido que hacer mediante

millones de pesetas.

Y dos observaciones complementarias: primera, que el patrimonio de los patronatos que dependencia de la Corona, que son 12 (los cuales tienen como costumbre no rendir cuentas) según los informes administrativos por mí recibidos, pero sujetos naturalmente a revisión, hacen ascender las rentas de estos 12 patronatos (no se con qué fundamento, pero la Comisión que de esto se haya de encargarse tendrá posibilidad de averiguarlo) a 20 millones. Segundo, que las rentas de capellanías y las de los valores mobiliarios que forman el fondo de reserva y los acervos píos allí donde se han constituido, no sabemos cuál es su cuantía; y, sin embargo, es evidente los gastos que se ocasionen por el Clero, cualquiera que sea la solución que se adopte, no habrá más remedio que computer el valor rentable de toda esa masa de bienes para deducirlo de los gastos del Estado.

- 5 -

AL SEPARARSE LA IGLESIA del Estado económicamente, jurídicamente, yo se —lo espero—

(Viene de la página 5)

7

PERO SI ESE ES EL REGIMEN, en lo que se refiere al problema de la Iglesia, ¿cuál es aquel en que podría encuadrarse el relativo a las Ordenes y Congregaciones religiosas? Señores diputados, este problema es aquel en que se pone de manifiesto de una manera más palmaria la tesis y la antítesis, la dialéctica histórica española a que yo me refería en el discurso que he de pronunciar sobre la totalidad de la Constitución. Es un momento en que se ve el carácter pugnativo de toda la historia civil de nuestro país, incluso durante el período del siglo XIX. La tesis no tengo por qué subrayarla; la antítesis, sí. Se inicia en 1820, a virtud de la ley en que a las comunidades religiosas se les niega toda capacidad civil para adquirir y poseer bienes y derechos como personas jurídicas; continúa en la ley de 16 de enero de 1837, que es la supresión radical de Comunidades y Ordenes religiosas; después, la ley de 1855, que declara en estado de venta todos los bienes raíces y establece la prohibición de poseer predios rústicos y urbanos, censos, foros, etc.; por último, los dos decretos de octubre de 1868, en los que se reafirma la tesis de 1837.

Con posterioridad, entre la tesis y la antítesis, un esfuerzo conciliatorio verbal, no más que verbal, del Poder Público, que no se ha traducido en resolución concreta alguna, que no ha tenido la menor eficacia, la menor virtualidad: la orden real de abril de 1902, estableciendo la inscripción obligatoria, y... También iba a anunciar una medida, no de carácter legislativo, sino contenida en un proyecto de programa del partido liberal, elaborado por el señor Montero Ríos en 1903, en el que se decía que la estrella polar del partido liberal era la separación del Estado y de la Iglesia. Pero, claro, el fijar cuál era la estrella polar, era un motivo para desviarse de ella y, en efecto, se desvió inmediatamente.

Vino luego el proyecto de revisión del Concordato, del señor Rodríguez San Pedro, en el año 1904, y en ese proyecto, aprobado en el Senado y que contaba con el asentimiento de la Santa Sede, se llegaba a declarar como Ordenes y Congregaciones que podían subsistir las que se hubieran inscrito en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 1902; se fijaba el derecho de establecer impuestos sobre sus casas; se decía que no se podrían fundar otras sin una real orden especial y se suprimían todas las que tuvieran menos de doce miembros, a no ser que se dedicaran a beneficencia o a enseñanza.

Después, la ley del Candado, de Canalejas en 1910, con una vigencia de dos años, que suscitó una enorme polémica nacional, y el proyecto de Ley de Asociaciones de 1911, que me trae a la memoria un episodio: fue el señor Alba quien presidió la Comisión encargada de recoger la información pública oral y fue entonces cuando algunos que éramos jóvenes realizamos nuestro primer acto público.

En el proyecto de Canalejas hubo un error inicial: el de establecer una ley común para asociaciones y congregaciones, no obstante existir una discrepancia esencial, por razón de su fundamento jurídico, por razón de su finalidad a perseguir, por todas las razones jurídicas y políticas que de un modo cualitativo distinguen estatutariamente a las unas de las otras. Pero en el proyecto de 1911 hubo un propósito político de envergadura; sin embargo, no tuvo trascendencia real en la vida nacional.

Tengan ustedes, pues, presente, señores diputados, que en lo relativo a la propiedad de bienes

de las Ordenes y Congregaciones religiosas, la legislación española vigente radica en la ley de 1837 y en los decretos de 1868, porque ni el propio Código Civil modifica con un silencio a este respecto la situación de las congregaciones y órdenes religiosas.

¿Cuál es el estado, de hecho, en España sobre congregaciones y órdenes religiosas? El Ministerio también ha necesitado improvisar cuanto se refiere a este problema.

El número de conventos de religiosas (faltan algunas diócesis, siete u ocho, que todavía no han contestado) es el de 2.919; el número de conventos de religiosos, 763; el número de religiosas 36.569; el número de religiosos, 8.396. Son los datos llegados al Ministerio, previa petición a los obispos y, en general a todas las diócesis de España; si son o no exactos, eso no es ocasión de dirimirlo; ésta es la información oficial que se ha podido recoger en el ministerio.

Otros aspecto. Hemos, asimismo, pedido información a todos los Registros de España para conocer el volumen de los bienes de las Ordenes religiosas. Lo relativo a las capitales de España aún no está sumado; no se ha podido concluir el trabajo ni hemos podido hacer sino lo de Madrid. El valor de las fincas urbanas de Madrid, cuyos datos tengo aquí, es de 54 millones, según Registro; el valor catastral (yo entregaré a la Mesa esta documentación para que se imprima, y todos los diputados puedan meditar acerca de ella), el valor de lo catastrado es 112 millones en Madrid.

8

DESPUES DE CONOCER ESTOS datos, después de esta información, la Cámara va a decidir; pero en ningún momento han sido tan precisos a la Cámara la serenidad, el recogimiento reflexivo y la conciencia de su responsabilidad histórica. Es evidente que el problema religioso, incluso en su aspecto externo, el problema eclesialístico, es el problema más íntimo, más profundo que hay en la vida española. La Cámara tiene que discernir dentro de esa aparente unidad de Ordenes y Congregaciones religiosas. No olvidad —y lo digo por vía de ejemplo— que dentro de ellas están el mismo las Hermanas de la Caridad que los Hermanos de San Juan de Dios, y que ante ellos toda discrepancia dogmática desaparece para no ver sino el testimonio de la abnegación de que es capaz un alma enervorizada...

Digo, señores, que necesitamos discernir, porque ante ejemplos de esta naturaleza, el problema dogmático desaparece para no quedar sino el común divisor y el reconocimiento de aquello de que es capaz un alma ferviente por una idea de abnegación y el valor de las promesas escatológicas. Cabe una pluralidad de posiciones en torno a este problema de Ordenes y Congregaciones; o la actitud eliminadora, o la actitud de virtud de la cual en la Constitución se aplaza para una ley especial lo relativo a Congregaciones. Si lo primero, a la Cámara le digo que medite antes de tomar su resolución. La historia de España tiene un rumbo eliminador, desde 1492 con la expulsión de los judíos, a quienes, en esta primera hora consagrada por la Cámara a hablar del problema religioso, rindo un tributo de respeto y el homenaje de nuestro desagravio.

Reparad, señores diputados todos, que en España lo revolucionario es el respeto, reparad en lo que significó la lucha bismarkiana del Kulturkampf contra los dos frentes: contra el frente socialista y contra el frente católico, y que a pesar de aquella medida iniciada en 1872 con

una frase tan ambiciosa como ésta: « no iremos a Canosa », concluyó Bismark yendo a Canosa. Pensad que si Irlanda tiene un Ulster, también España tiene un enclavamiento religioso vasco-navarro, y a los que quieren que se aplaze para una ley especial lo de Congregaciones, les llamo, asimismo, la atención acerca de que si en el proyecto constitucional no hay bases especiales que condicionen esa ley especial de Congregaciones, entonces la desconfianza hará justificadamente nido en aquellos a quienes representamos y pensad que ese sistema de condicionamiento constitucional de la ley de Congregaciones, si lo aceptáis, no tiene más remedio que tener carácter limitativo, carácter limitativo en cuanto al número, carácter limitativo en cuanto a la capacidad, carácter limitativo en cuanto a la actividad, porque desde la primera hora tiene que estar impedida una actividad económica, industrial y comercial. Discernid, pues, antes de resolver.

Y ahora perdonadme, señores diputados, que me dirija a los católicos de la Cámara. Llegamos a esta hora, profunda para

la historia española, nosotros los heterodoxos españoles, con el alma lacerada y llena de desgarrones y de cicatrices profundas, porque viene así desde las honduras del siglo XVI; somos los hijos de los erasmistas, somos los hijos espirituales de aquellos cuya conciencia disidente individual fue estrangulada durante siglos. Venimos aquí, pues —no os extrañe— con una flecha clavada en el fondo del alma, y esa flecha es el rencor que ha suscitado la Iglesia, por haber vivido, durante siglos, confundida con la Monarquía y haciéndonos constantemente objeto de las más hondas vejaciones: no ha respetado ni vuestras personas ni nuestro honor; nada, absolutamente nada ha respetado; incluso en la hora suprema del dolor, en el momento de la muerte, nos ha separado de nuestros padres.

Habéis velado a España, no se le ha dicho, se ha interpretado pérfidamente, el fondo de nuestras intenciones; no se le ha dicho que nosotros a veces, no somos católicos, no porque no seamos religiosos, sino porque queremos serlo más. Hasta la última célula de nuestra vida es-

piritual está saturada de emoción religiosa; algunos de nosotros tenemos la vida entera prosternada ante la idea de lo absoluto e inspiramos cada uno de nuestros actos en un ansia ascensional. Voy, pues, a pedir os lo ruego — que tengáis mucho cuidado con las palabras que pronunciéis: no renovéis nuestro dolor, no toqueis tambores de guerra, porque en la guerra fuisteis y seréis siempre vencidos en nombre de la emoción liberal española. Y a nosotros, señores diputados, que el limo del dolor que hay en el fondo de nuestra alma sea el limo que no nos inspire resentimiento, que es ponzoña e incapacidad para elaborar una norma de respeto, como exige el principio de la libertad; seamos sentidos, pero no resentidos. Hemos, desgraciadamente, carecido de nuestro edicto de Nantes, de nuestro edicto de paz religiosa. Siempre es hora. ¡Ojalá que esta hora se aproveche, en nombre de los intereses históricos permanentes de nuestra República y de esta nuestra patria española, tierra profundamente dramática y que hoy vive angustiada por la esperanza!

Panorama español

Una agríndice sonrisa, tirando a triste, acompaña estas líneas cuando pienso en los tibios, cómodos e ingenuos individuos que se empeñan en creer que « las cosas van a mejorar ». Es increíble la capacidad de autoengaño que tenemos los humanos, vista la sempiterna cantinela —excusa para no armar el hombro o estúpido remedio de avestruz que se empeña en no ver, a ver si así no le ve el coco— de que « esta vez sí, ahora va de veras »; y vista está la necesidad del sistema. Desde « A Dios rogando, y con el mazo dando », hasta « Ni en dioses, reyes y tribunos está el supremo salvador nosotros mismos realicemos el esfuerzo redentor », está más que demostrado que hay que empujar. Granito a granito, roca a roca, sea como sea, pero sin descanso hay que batir las defensas enemigas. Y decimos defensas porque el enemigo ha perdido, quemada en la inútil dinámica de su falso Movimiento, la capacidad de ofensiva. Sólo puede planear maniobras defensivas.

Peligrosas y lacerantes todavía pero condenadas al fracaso de antemano. De lo que estamos dispuestos a arriesgar depende la duración de su sistema. ¿Que si gato, que si cascabel? ¡Quién lo duda! Miedo todos tenemos, pero el mérito está en dominar el temor, actuando con mente fría y serena. La cuestión está en empezar la contraofensiva, ahora que, evidente y definitivamente, el franquismo ha perdido su impulso y se mueve únicamente por la inercia. Que ellos saben que la cosa ha terminado se demuestra por las medidas represivas de todo tipo que se sacan de la manga. Coletazos de miedo, apoyados por el egoísta interés de unos cuantos y la abulia de muchos. Veamos, siquiera sea superficialmente, algunos de estos supuestos.

Ley disciplinaria de empleados civiles. Una frase de ésta la típica, saltando sobre los artículos: « Todos aquellos que directa o indirectamente tengan relación con la Administración Civil... » (conste que escribo de memoria). Lo que lisa y llanamente significa que, en cualquier caso, un enorme porcentaje de españoles está —estamos— en peligro de que nos empapelen. Pues conozco infinidad de personas que, sin ser empleados del Estado... trabajan para el Estado. Personal contratado que trabajan para Ministerios; gente que presta servicios a empresas nacionalizadas; organismos para-estatales, municipales (que muy pronto serán integrados como personal funcionario de administración local) equiparados a los que « porque sí » se les coloca bajo la espada de Damocles.

Como muestra gratuita podemos afirmar que, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid circula una recomendación verbal —¡no la van a dar por escrito, naturalmente!— para que los cargos subalternos extremen su vigilancia y celo para dar cuenta inmediata de la más ínfima muestra de insubordinación, protesta o, simplemente, crítica de organismos o personalidades de los mismos.

En otro aspecto, « puchero » Opus-Dei, Fraga-Solis, Ministros-Cortes: « Enterrar el « affaire » Matesa » a cambio de sacar, virginal e incólume al proyecto de Ley Sindical. ¡Ahí queda eso!

Se dice que los organismos correspondientes han sido « aconsejados » para poner todas las trabas posibles a las dimisiones que pudieran llegar de otros procuradores en Cortes. Se teme que la decisión de Eduardo Tarragona sea el comienzo de un virus.

Ante la inminencia de movimientos reivindicativos que sólo los ciegos y sordos no percibirán, se extiende la múltiple y maquiavélica red de medidas represivas del régimen franquista. Nos consta que la dictadura realiza un esfuerzo sobrehumano para hacer frente al invierno que se acerca. Y no se trata de hacer acopio de material calefactor, ya que en otro aspecto la cosa va a ser más bien calentita. El factor económico se impone a cualquier otra circunstancia. El dinero —sangre capitalista— se retrae a sus cuevas. La coyuntura es desfavorable y « ellos » siempre comerán caliente. Por el contrario, la carne trabajadora ve mermada su capacidad, pues la industria, la construcción y el comercio ven reducirse sus posibilidades. Los precios suben, el gasto público

no cesa y las fuerzas armadas —militares y de paisano— se incrementan sin cesar, cargando su costo sobre la masa que ve disminuir sus ingresos. Gas, transportes, vivienda y alimentación suben sin freno, en meteórica ascensión. La emigración ya no pueden ni paliar el desnivel. El capital extranjero, ahito de ganancias y ventajas, exprime a los vendedores de la patria española. La corrupción campa por sus respetos y ya no hay freno moral ni material que detenga a mercaderes y agiotistas. Aquí, en España, el que no roba es porque no sabe o no le da la gana. Pero esto se tolera, con todas las tristes consecuencias para el negro porvenir, porque el que roba no se mete en política, aunque nos consta que demasiadas veces robo y política son simbióticas.

La masa trabajadora, reserva esperanzadora de nuestra lamentable España, ve coartada y ahorrrojadas sus ansias de liberación. Por el terror, con la ignorancia y a base del « dooping » de los bienes de consumo. Hipotecados éstos de antemano, impuestos aquella y el otro a fuerza de leyes y porras, con negras nubes tapajos a guisa de horizonte. Y menos mal que nos han dado (?) una nueva (?) Ley Sindical. ¡Pero hombre! ¿Hasta dónde vamos a llegar? Y, de cualquier manera: ¡chitón, a callar; a callar siempre! O, como recurso, a gritar lo de siempre: ¡España! ¡Tradición! ¡Gibraltar! ¡Catolicismo! ¡Justicia! ¡Trabajo! ¡Paz!... ¡Hemos sufrido alguna vez, a lo largo de nuestra lamentable historia, algo parecido a esta ignominia, a esta injusticia, a este crimen de lesa humanidad?

¡Vamos, españoles! ¡Todos a una! ¡Aupa, España socialista!

Xuanín de MIERES.

ASÍ VA el mundo

(Viene de la página 3)

★ Viento del Este

PARA TERMINAR sonriendo, dos historias venidas del Este, a través de un amigo, gran viajero.

En Rumanía reina un stalinismo preocupado de independencia nacional, que trata de nadar entre la visita de Nixon y los telegramas a Mao, sin olvidar demasiado que los blindados más peligrosos pueden ser desencadenados desde las orillas del Moskova. En Bucarest, el día de Moskau, los

policías no van por parejas, sino a tres. ¿Por qué?

—El primero, sabe leer. El segundo, sabe escribir. El tercero, miembro de la policía política, tiene por misión vigilar a esos dos peligrosos intelectuales.

La otra, oída en Praga, es también una adivinanza:

—¿Cuál es la diferencia entre una muchacha a la moda y un permanente del P.C.?

—La muchacha a la moda no come para guardar la línea. El permanente del P.C. en cambio, guarda la línea para comer.

Desnudos tras el barniz

(Viene de la página 8)

das de disparos, era aquél que por la noche nos había replicado a catarrazos.

Un extraño brotar del remordimiento en el subconsciente de cada cual. Un ayer demasiado escabroso por demasiado áspero... Escuela de aprendizaje para unos. Precipicio insondable en el que caían otros. Catacumbas de España. Nosotros arrastramos el regusto amargo y caliente de la tragedia. Pero, ¿y los de enfrente? ¿La conciencia del gran crimen? ¿Qué viento de fiebre les empujaba a hacer en grupo lo que hubieran sido incapaces de hacer en solitarios? ¿La fanfarronería? ¿Su falta de humanidad?

Nos han contado la heroica hazaña de un ex aviador de la escuadrilla M... que una noche de francachela se jactaba ante sus convidados de haber atropellado con su flamante coche, en el trayecto Madrid-Sevilla, el berricho de un pobre campesino. Compañeros de viaje, dos rameritas y un amigo. — « Mátale », dijo alguien a su espalda. El cansado peón tuvo justo el tiempo de arrojarle a la cuenta. El animal quedó despanzurrado en medio de la carretera. Se paró el coche. La voz plañidera del campesino imploraba acongojada el perdón. — « Si por poco me mata Vd, señorito. Mi pobre berricho... » — « Toma y no lloriquees más », fue la respuesta del franquista alargándole cinco duros. — « Anda, sube. En el primer puesto de guardia civil haremos un atestado ». Cinco kilómetros más lejos la portezuela el coche se abrió y el campesino era arrojado por ella como un muñeco de trapo. Llegados a la Comandancia declinaba el aviador su identidad. — « Soy Fulano de Tal. He tenido un accidente... He aquí las circunstancias... Es-

tos son mis testigos... ». — « Si-ga viaje tranquilo, mi comandante. Nosotros arreglaremos esto... Desde luego, mi comandante... A sus órdenes, mi comandante... » Sonoras risotadas entre erupciones de manzanilla pusieron colofón al recital del valiente.

Montañas de basura en el subconsciente de los hombres que malgobiernan España. Lustrosos por fuera. Podridos por dentro. ¿En qué compartimiento estanco guardan ellos su recuerdos? ¿Cómo los define la psicología? ¿Qué habría hecho el falangista burgalés acusado por sus propios camaradas de « exceso de patriotismo »? ¿Cómo llamar a ese otro barcelonés que en su queja ante uno de sus colegas de más graduación tuvo que escuchar la desconcertante respuesta? — « No tienes derecho a hablar de mala suerte. Tuvimos las mismas oportunidades y en vez de seguir los cursillos preferiste seguir matando socialistas o cenetistas. Estabas borracho de sangre y de odio porque dices que ellos mataron a tu tío en G. Entre paréntesis : tu tío era un crápula. ¿Cuántos te has « cargado a cambio? ¿Llevas la cuanta? Yo por los menos supe pararme a tiempo... »

¿Conciencias escrolosadas? ¿Esquizofrenia? ¿Mentalidades enfermas de asesinos alucinados? ¿Visionarios? ¿Místicos? En todo caso nos remitimos al testimonio de aquel cura de aldea granadino que al bendecir el monumento a los caídos de un lugarjo extremeño, al que había sido desterrado, tuvo la gallardía de decir ante autoridades y fieles : — « Bendecimos esta piedra porque ella simboliza el recuerdo de los tres ciudadanos de honor caídos bajo la ira del anticristo... pero bendigamos también con el pensamiento los treinta y seis que faltan aquí, a

quienes se quitó el honor, caídos bajo la ira de los que se llamaban « cruzados de Cristo ». Desde uno de los balcones del Ayuntamiento, una linda señorita con las flechas en el pecho y la roja boina plegada cuidadosamente bajo la presilla del hombro, murmuraba : — « Solamente a doce por uno. En mi pueblo fueron más. Hay que hacer un serio escarmiento con esta gentuza ».

Dicen que las cosas han cambiado. Que España se levanta de sus cenizas. Pero, ¿han cambiado los hombres? ¿Qué hacemos del pasado? ¿Lo borramos de un manotazo?

Si la vida debe ser consagración al amor porque amar es un deber, España y los españoles debemos hacer de él un sagrario. Guardián de la libertad y las creencias. Fuerza de nuestras flaquezas. Fe de nuestras vacilaciones. Principio de nuestros principios. Vanguardia de nuestras ideas. Por él, como el creyente irascible aceptamos en su día la pelea. Por él, nuestros hombres perdieron la vida. En el abismo de nuestro propio interior ellos son manantial en el desierto, árbol de frondoso ramaje en la solitaria y calcinada llanura. Su sencillo mérito estriba en que supieron morir por lo que querían haber vivido. También éstos están desnudos tras el barniz y cada vez que los recordamos su sola mirada basta para alumbrarnos como alumbrarán mañana en España otros maestros con nuevas lecciones tras la noche y las tinieblas.

Vicente GALL.

P.S.O.E.

Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español se reunió el sábado 25 de octubre de 1969.

Se examinaron distintas cuestiones relacionadas con las Juventudes Socialistas y con el Secretariado de Mujeres Socialistas.

La Comisión política dio cuenta del estado en que se encuentran los trabajos para la confección del nuevo programa mínimo del Partido.

El compañero Tesorero informó ampliamente de la situación económica del Partido.

Se examinaron diferentes comunicaciones relacionadas con los recientes procesos que han tenido lugar en Madrid ante el Tribunal de Orden Público. La Comisión Ejecutiva celebró la expectación que despertaron y las numerosas protestas que con este motivo hicieron públicas la Internacional Socialista, la Internacional Sindical (C. I. O. S. L.) y los partidos y organizaciones sindicales a ellas adherida. Igualmente celebró el temple de nuestros compañeros juzgados, así como las brillantes y eficaces intervenciones de los abogados defensores. La Comisión Ejecutiva examinó también los procesos en preparación contra más compañeros nuestros.

La Comisión Ejecutiva, por último, conoció el resultado de las entrevistas políticas celebradas y conoció las reuniones políticas en proyecto.

El Tesorero.

BURDEOS

CARCASSONNE

Se convoca a los afiliados de esta Agrupación, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo domingo 9 de noviembre, a las 9 de la mañana, en el local social.

Dado el interés de los asuntos a tratar, se ruega a los compañeros que asistan a la misma, con puntualidad.

El Comité.

Nota importante : En razón de la defunción del compañero L. Linde se ruega encarecidamente a todos los afiliados tomar buena nota de que las cotizaciones del Partido y a la Unión pueden hacerlas todos los sábados, de cinco y media a siete y media de la tarde, y los domingos de diez y media a doce del mediodía, en nuestro local social de Force Ouvrière 42, rue de Lalande, 1º piso.

La crise du Liban

(Viene de la página 8)

la population musulmane, de larges masses ne soient pas solidaires de la cause palestinienne. Encore les Libanais ne sont-ils pas disposés à payer cette solidarité de n'importe quel prix. Un prix qu'ils ne veulent certainement pas payer est l'éclatement de leur pays, la guerre civile, la dislocation de l'Etat, l'intervention étrangère. La crise actuelle est même très dissemblable de celle de 1958. Ce fut alors la politique personnelle et excessivement « pro-occidentale » de M. Camille Chamoun qui provoqua la guerre civile. Mais dans celle-ci, on vit les forces du parti populaire syrien s'allier aux troupes régulières contre les « nassériens », cette formation extrémiste redoutant que d'autres ne tirent les marrons du feu en cas d'écroulement du système. La guerre civile avait éclaté le 9 mai 1958, l'intervention américaine se produisit le 15 juillet seulement, au lendemain de la chute de la monarchie à Bagdad, qui affola Washington et Londres. Tandis que les « Marines » de la sixième flotte débarquaient au Liban 2.000 paras britanniques descendaient sur la Jordanie... Ce fut un coup d'arrêt du monde capitaliste face à la vague montante de la révolution nationale arabe.

A la frontière syrienne

Plus préoccupante est sans doute la situation à la frontière syro-libanaise. Après les opérations de représailles conduites jeudi par les commandos palestiniens contre trois postes frontaliers libanais, on a signalé à Beyrouth des « concentrations de troupes » syriennes. On ne confondra pas le rôle joué par les Palestiniens avec celui dévolu à Damas. Mais il est piquant qu'aujourd'hui, les dirigeants libanais — le président et surtout l'armée

— soient presque obligés d'utiliser envers Damas le même langage qu'Israël se plaignant des « complicités » dont bénéficient les commandos palestiniens...

Le fait palestinien

Il y a quelques semaines, un diplomate américain réaffirmait la validité de la « garantie » américaine au Liban (il y a aussi une garantie française : c'est un élément moins dramatique...). L'avertissement s'adressait sans doute à d'autres qu'aux Israéliens. Et hier c'était le général Ygal Allon qui déclarait qu'Israël ne resterait pas « les bras croisés » en cas de rupture du statu quo libanais. Admirons comme la « non-ingérence dans les affaires intérieures des autres Etats » est mise en pratique...

Mais s'il y a une leçon à tirer de la crise libanaise, que nous avons voulu traiter ici le plus spécifiquement possible, c'est bien qu'il faut reconnaître la réalité palestinienne. S'obstiner à la nier, à la minimiser, ce qui alimente la guerre depuis 20 ans, provoquera de nouvelles tragédies. On peut affirmer hautement le droit d'Israël à être une nation, à avoir « des frontières sûres et reconnues », et considérer en même temps qu'Israël n'aura jamais la paix tant que la réalité palestinienne ne sera pas admise et évaluée. Alors seulement il y aura une chance pour que les Palestiniens parlent partage territorial au lieu de reconquête.

Robert FALONY.

(1) Dans la pratique constitutionnelle libanaise, le président de la République est un chrétien maronite et le président du Conseil un musulman sunnite. La Chambre issue des élections de 1968 est très représentative des courants dans le pays, mais sans majorité nette.

Un grupo de abogados madrileños denuncia la preparación de otra ley tiránica

El régimen franquista es insaciable en la confección de medidas represivas y en el perfeccionamiento constante de su aparato coercitivo. En esa obsesión persecutoria no se tiene jamás en cuenta los derechos y libertades más elementales de los españoles. Todo es bueno para evitar cualquier oposición. Con leyes o sin leyes, pues el franquismo no ha sentido nunca el menor escrúpulo de legitimidad. Pero de un tiempo a esta parte, pese a la ya frondosa y arbitraria legislación en defensa del régimen, se imponen otras nuevas, con lo que además se justifica la función aclamatoria de las llamadas Cortes. Ya se prepara la sustitución de la Ley de Vagos y Maleantes, tan caprichosamente aplicada, por otra de más alcance denominada de Peligrosidad Social. El propósito de aparentar ser un Estado de derecho lo quiere lograr el régimen franquista estableciendo leyes y más leyes penales para no dejar ningún resquicio a la discrepancia. Por eso resulta alentador que un grupo de abogados de Madrid, según comunica la agencia Logos, haya denunciado la preparación de otra tiránica ley, la de Peligrosidad Social, que en manos de ese Gobierno sin control y sin respeto de los derechos humanos puede causar tantos estragos. He aquí la noticia :

« Si, además de los actos tipificados en el Código Penal ordinario, en el de Justicia Militar y en la Ley de Orden Público, va a existir la posibilidad de que una denuncia o actuación gubernativa pueda conducir a interpretaciones oficiales de las que se derive una nueva responsabilidad por « peligrosidad social » a cargo de un juzgado especial con limitadas posibilidades de que prosperen los recursos, las garantías individuales propias de un Estado de derechos podrían sufrir merma o eclipse en muchos supuestos y los derechos de tipo constitucional reconocidos a todos los es-

pañoles quedarían, en algún caso, carentes de efectividad y desprovistos de disfrute, si la expresión de un pensamiento o la defensa de una concepción doctrinal se consideraban insertas en un concepto vago e impreciso de « peligrosidad social ». Así se expresan los abogados don Miguel Peydro Caro, don Pablo Castellanos, don Gregorio Peces-Barba, don Luis Castillo, don Rodolfo Vázquez y doña Pilar Huecas, en un escrito que suscriben también otros letrados, dirigido a la junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, en el que manifiestan su inquietud ante el anuncio de la sustitución de la actual Ley de Vagos y Maleantes por una que se denominará « de peligrosidad social ».

Solicitan los letrados citados de la junta de Gobierno, ante este anuncio de sustitución que se ha apuntado en la prensa diaria, « que el Consejo General de la Abogacía española impetere de los poderes públicos que la proyectada Ley de Peligrosidad Social no sea discutida ni promulgada sin oír el parecer de los juristas a través de sus más autorizados estamentos : Facultades de Derecho, Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación, de Ciencias Morales y Políticas y de los Colegios de Abogados ».

Vegetarianos

Una nota de prensa nos enseña que en España hay cincuenta mil vegetarianos. Cincuenta mil vegetarianos, más o menos voluntarios, diríamos nosotros. Pues de los otros, de los obligados, hay muchísimos más. Situar en esa cifra, relativamente pequeña, a los españoles que no comen carne, es algo abusivo.

Vegetarianos auténticos, voluntarios, los ha habido de tradición en España. Sus adeptos, en gran parte, salían de las filas del anarquismo más o menos organizado, librepensadores,

Estamos seguros que los vegetarianos de la hornada actual salen de las filas de los « acostumbrados » por las « circunstancias » a no comer carne, y como dice la nota, a prescindir de « pescado, tabaco, alcohol y que en sus dietas, tampoco tiene cabida el café o el cacao ».

De todas maneras, salvando las respetables creencias de estos émulo de Gandhi, sólo podemos decir que no es ningún mérito el vegetarianismo en la acondicionadora España.

Muchas amas de casa, sin saberlo, también lo practican y ni se ponen moños ni crean asociaciones o peñas. El colmo sería, si las creasen, ofrecer una medalla de reconocimiento al Caudillo...

Menos seminaristas

De una manera constante, va descendiendo cada año el número de seminaristas en España. En 1969, el descenso ha sido de dos mil. Durante el curso 1967-1968, el número de alumnos en las secciones de filosofía y teología de los seminarios mayores, fue de 5.945. De ellos hay que contar que abandonaron o interrumpieron sus estudios 1.553 alumnos.

Si nos referimos a lo que va de esta década, vemos que, efectivamente, todos los años el número de alumnos seminaristas va descendiendo de manera constante. En 1961-62 habían 8.397 ; en el curso 1964-65, 7.908. También va creciendo el porcentaje de los alumnos que abandonan los estudios durante el curso : 782 durante el curso 1961-62 ; 978 en 1964-65 y los 1.553 en el curso 1967-68.

Resulta extraño comprobar que en país tan oficialmente católico como España, las vocaciones vayan decreciendo al tiempo que aumentan los abandonos de quienes las tenían en un principio.

Naturalmente, las ordenaciones sacerdotales siguen el mismo ritmo decreciente.

IMPRIMERIE SPECIALE
28 - 30 Rue Sainte
MARSEILLE (1er)

Secrétaire général adjoint
On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient non-teusement de vous ravir.

Georges BRUTELLE,
de la S. F. I. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA y nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE,
Secretario general adjunto
de la S. F. I. O.

La crise du Liban

La crise qui vient de se produire au Liban, si elle reflète les contradictions internes du monde arabe, n'en est pas moins directement liée au conflit avec Israël. Elle a éclaté sur le point précis de savoir si les commandos palestiniens pouvaient opérer contre Israël comme bon leur semble, à partir du sol libanais et sans que les autorités de Beyrouth puissent les en empêcher. Le problème se pose dans les mêmes termes en Jordanie mais là l'autorité royale paraît déjà de plus en plus nominale.

Les rétroacles

Les réfugiés palestiniens au Liban sont environ 170.000, qui doivent fournir quelques milliers d'hommes à la guérilla. La crise avait été ouverte avec l'attaque israélienne contre l'aéroport de Beyrouth, fin décembre 1968, attaque qui, rappelons-le, avait été condamnée par l'écrasante majorité de l'opinion occidentale. Elle provoqua à Beyrouth une crise ministérielle qui dure toujours. Elle soumit aussi la solidarité arabe à rude épreuve. En mai dernier, des négociations avaient lieu à Beyrouth entre les chefs de l'armée libanaise et les dirigeants de l'O.L.P. (Organisation de Libération de la Palestine). Elles n'aboutirent pas. Les Libanais avaient, semble-t-il, proposé que la guérilla se limite à utiliser une petite portion montagneuse du territoire du Liban, dans la région de Chebaa-Khiyam, en direction des confins syriens et des hauteurs de Golan (le morceau de la Syrie occupé par Israël). C'était éviter l'affrontement direct avec Israël, dans la « zone moyenne » de la frontière entre le Liban et l'Etat juif, zone où les localités libanaises sont nombreuses.

Selon toute évidence, les Palestiniens sont demeurés intraitables sur cette question. Expropriés, expropriés, déposés, n'ayant « rien à perdre et tout à gagner » se soucient-ils outre mesure des dangers auxquels ils exposent l'Etat qui les héberge, un Etat qui n'a jamais fait partie de la Palestine, au contraire de la Jordanie occidentale. Inversement, on voit mieux quel jeu dangereux a joué Israël en frappant le maillon le plus faible de la chaîne arabe.

Mais la guerre a sa logique implacable. Pour les uns, c'était de contraindre Beyrouth à réduire à l'impuissance les « terroristes ». Pour les autres, c'est de mener contre Israël une lutte sur tous les fronts, et en l'occurrence de créer un front nord ne facilitant pas la concentration des forces israéliennes le long du Jourdain face aux principaux groupes militaires palestiniens, et le long du canal de Suez face aux Egyptiens.

L'affrontement s'est donc produit au début de cette semaine, lorsque l'armée libanaise entreprit d'encercler (selon le terme de son propre communiqué militaire) les « fedayins », précisément pour les empêcher de s'installer en force dans la zone frontalière sud. Les Palestiniens ont ouvert le feu, accuse le communiqué militaire libanais. C'est naturellement un point controversé, mais il n'est pas douteux que des éléments de l'« extrême gauche » palestinienne cherchaient l'épreuve de force. Il faut par contre souligner que le Premier ministre démissionnaire du Liban, M. Karamé, a refusé de s'associer à l'action de l'armée, qui a suscité une énorme vague d'indignation à travers tout le monde arabe. Encore une fois, l'épreuve de force paraissait prévisible, et les explications ne manquent pas, aujourd'hui, sur un « complot syrien » ou, à l'opposé, sur un « complot américain » (1).

Par Robert Falony

Solidarité arabe, mais...

A première vue, la solidarité des pays arabes dans la crise libanaise s'est affirmée d'une manière impressionnante, par des discours, des manifestations de masses, des rappels d'ambassadeurs. En fait, les candidats à la médiation ne manquent pas. Le message du président Nasser au président Charles Helou était avant tout une invitation à trouver une formule de compromis avec les Palestiniens et à rétablir tant bien que mal le « statu quo ». Même les capitales arabes au langage le plus « dur » — Damas et Bagdad — si elles s'affirment solidaires des Palestiniens dans la lutte militaire commune contre Israël, n'affirment pas positivement que les « fedayins » peuvent agir comme bon leur semble sans coordination avec les com-

mandements militaires nationaux, c'est-à-dire, sans contrôle et sans frein. Cette contradiction est inscrite dans la nature des choses, parce que tout Etat défend sa « souveraineté » tandis que parmi les Palestiniens se répand une irritation croissante contre les opportunistes, les calculs et les prudenances des couches dirigeantes établies.

Le précédent de 1958

Quel est l'aspect le plus sérieux de la crise ?

Est-ce la situation intérieure au Liban ? Il ne semblait pas hier, malgré le couvre-feu dans les villes, malgré l'appel à la grève générale, malgré même les heurts sanglants qui ont fait quatre morts à Tripoli, bastion du nationalisme arabe, au Liban, que ce pays était au bord de la guerre civile comme en 1958.

Il y a de très fortes raisons de doute, que même en dehors de

(Pasa a la página 7)

Desnudos tras el barniz

Si el subconsciente de cualquier hombre está enterrado bajo toneladas de polvo de olvido, en el de los franquistas se deben acumular montañas de basura. Los desperdicios del pensamiento buscan y encuentran siempre escondrijos para agazaparse.

Hace escasos años, un renombrado psicoanalista nos señalaba como causas determinantes de ciertos rengollos de memoria, comúnmente aceptados bajo el nombre de « olvidos », la influencia de la órbita ambiental, el lastre de taras hereditarias, las malignidades de una sexualidad frustrada, introversiones, simbolismos, embrollos técnico-científicos que los hacían aparecer a nuestros ojos como ratones de laboratorio... Respetamos su punto de vista porque amamos la ciencia por su racionalismo, pero confesamos que su vasto mundo

viene ancho a nuestra canasta.

Exactamente lo mismo nos ocurre cuando alguien nos habla de lo metafísico y abstracto, de lo cosmogónico, de las infinidades siderales... Como cualquier profano pensamos para nuestro capote : « Para la jaca, compadre ». Es una reacción preventiva, ya que ante el exceso de altura sentimos vértigo. Preferimos mirar las galaxias desde abajo. Quizá por ello nos han parecido siempre bandadas de filoxeras, así como ciertos subconscientes alambicadas cuevas de ladrones. Son mundos demasiado dimensionales, y entre lo sumamente pequeño y lo sumamente grande, nos quedamos con el término medio. Preferimos pisar firme antes que andar a tientas sobre la ruta a recorrer.

Pero de vez en cuando también damos saltos en el vacío viajando por el pasado. Sencillamente, a través del recuerdo. Es un chapuzón peligroso, sobre todo cuando se ha perdido el hilo conductor y de contacto... Cuando los fantasmas nos acosan y nos rodean... Cuando se ha visto a esos hombres cuyo subconsciente está enterrado bajo toneladas de basura, desnudos tras el barniz, despojados de ese caparazón que esconde sus miserias morales, tan hondas, que nos paramos sobrecogido el ánimo al borde del abismo, la epidermis estremecida de frío. Un frío glacial que paraliza los sentidos y en la soledad del pensamiento sólo el precipitado tic-tac del corazón nos dice que aún vivimos; que queremos seguir viviendo; que no tenemos derecho a morir todavía ni para encontrar merecido descanso, ya que nuestra vida no nos pertenece ni nuestra misión ha terminado. La vida es consagración al amor y al deber que nos enseñaron aquellos que dieron a cambio de la nuestra, y la misión quiere hacer honor al mucho honor que tenían quienes nos la confiaron en noches de luna clara y negras de pensamientos acurrucados como bestias en el rincón de una celda momentos antes del abrazo fugaz, estrecho y definitivo...

Nadie sabe cuánto deploramos que sólo mirando atrás podamos hacerlos revivir. Y lo hacemos a menudo. Para proteger su memoria. Pero cada vez que ello sucede, al verlos de frente sentimos en las vísceras el pinchazo del aguijón que nos sirve de espuela. Y lo mismo que el caballo sacudimos nuestro estado soñoliento o depresivo queriendo saltar por encima de barreras y conveniencias que nos incitan a callar, para plantarnos de un brinco entre querrelantes de confesiones equivalentes gritándoles a boca llena que todo aquel que por supuestas diferencias olvida su misión más le valiera huir o callarse antes de que alguien le diga que vive muerto por dentro...

Y es que psicológicamente el hombre es un pozo sin fondo. Ejemplos : Hemos tenido adversarios encarnizados que nos han puesto su pistola bajo las narices y dos días después nos han presentado excusas. El guardia civil que montaba su guardia en un oscuro recoveco de cárcel enjugándose los ojos húmedos con el revés de la manga al pasar los condenados, era el mismo que tres horas más tarde, formando número en el pelotón, los mataba. El viejo celador, antiguo pastor galaico que lloraba a escondidas como un niño al puntear las madrugadas perfora-

(Pasa a la página 7)

España y el arte de gobernar

Por algún sitio hace agua el navío

Por José Barreiro

Se dice que el impacto Matessa « va comenzando a perjudicar directamente las exportaciones, por lo menos en nuestra región » (País Vasco). Tan alarmado anda el Banco de Crédito Industrial —víctima directa de la estafa— que ha cerrado por el momento el grifo del crédito a la exportación. Ocho funcionarios de la Intervención General del Estado, lupa en mano y con anteojeras, examinan el timo y las carencias de control que lo hicieron posible, y con tal examen impiden al pródigo y mal orientado espiche motorizar la artificiosa exportación española. La balanza comercial que ya anda canija por el déficit creciente y crónico, no se cura con semejante remedio si algo se intenta remediar con la aplicación de parches a la política de exportación.

La demanda interior, es decir, el consumo de los españoles y de los turistas —que también éstos tiran de la soga— tiene acentuado tono expansionista y disminuye la cantidad de productos susceptibles de ser vendidos en el exterior— así lo afirma la prensa de nuestro país—. Ello se traduce por una merma de la exportación. Esa misma demanda presiona en el sentido de aumentar las importaciones de materias primas y productos semiacabados. En conclusión, se teme que, al aumentar el déficit de la balanza comercial, el déficit de la balanza de pagos alcance la cantidad de 200 a 300 millones de dólares.

Se recela que los amagos de inflación registrados en los EE. UU., Francia y otros países se repercutan en España, donde la frecuencia y la intensidad de la inflación no ha originado la autoinmunidad que la preserva de la epidemia inflacionaria.

« Actualidad Económica » (20.9.69) denuncia que « Unida a esta influencia negativa exterior subsiste en nuestro país la propensión a las situaciones pendulares, por la sencilla razón de que subsisten nuestras estructuras potencialmente inflacionarias para cuya corrección no somos capaces de tomarnos el necesario reposo inversor y planificador.

« En estas circunstancias parece lógico que nuestros empre-

sarios miren con cierta si no desconfianza, sí prevención la coyuntura económica que estamos atravesando ».

En buen romance : hay el temor que se caiga en el movimiento pendular que consiste en ir de la recesión a la aceleración y viceversa. De la crisis económica a la expansión y de la expansión a la crisis, lo que equivale a pecar, fingir propósito de enmienda y volver a pecar.

¿Cómo impedir la inflación cuando el mismo Gobierno decreta o consiente el aumento de las tarifas de electricidad, acero, Metro y aún más? ¿Quién más obligado que el Gobierno en la difícil, pero insoslayable tarea de yugular la inflación? Sin embargo, ¿no es candidez esperar lo que quien ha demostrado hasta la saciedad que no sabe o no quiere hacerlo?

Ya se habla, otra vez, de restringir el crédito. Frente a ese propósito negativo, se asegura que « Hay una escasez general de múltiples productos. Los siderúrgicos en primer término (los precios en el exterior se han duplicado), todos los metales no féreos, y la maquinaria en general. Incluso los barcos (ya que los astilleros no van a poder atender la creciente demanda de los navieros). Y contra la escasez general, contra el exceso de la demanda, sólo es posible una mayor oferta. Y no hay productos que ofrecer. O si los hay, es a precios impresionantemente altos ».

Para producir más es necesario el crédito. La inflación nace, en general, cuando la demanda es superior a la oferta. La escasez origina la tensión, el alza de los precios (inflación). La abundancia detiene el alza e imprime una propensión a la baja (deflación) cuando el mercado está regido por la ley de una competencia sana; pero en España esta ley está falseada por la estructura monopolista y los cárteles que han anquilosado la urdimbre comercial e industrial. No basta, pues, el crédito, es necesario, también, el control de los precios, acción del Estado que, en España, no pasa de la fase

de las buenas intenciones (de las que se dice que está empujando el Infierno). Es necesario acabar con los que falsean las leyes del mercado —que no son las nuestras, sino las del mundo capitalista— y hay que hacerlo en la realidad y no en preciosos decretos antimonopolísticos.

El flujo del crédito (para evitar una economía en tanguerengue, inestable) necesita igualmente del control y de que sea discernido con criterio selectivo, metódico, orientado hacia objetivos fundamentales de la economía pública. Esto es, la economía que sirve las opciones básicas de la nación, previamente planificadas, y no los mezquinos intereses privados del capitalismo.

Si nos atenemos a los temores y vaticinios de la prensa española, el navío económico opusdeista y franquista hace agua. El mal no es de ahora. Se trata de una vieja avería, de una corrosión inherente al capitalismo cernícalo que padece España. Se trata de « de que subsisten nuestras estructuras potencialmente inflacionarias... » Se trata de que el régimen y el capitalismo hispánicos, los españoles —no todos—, los que pertenecen a las fuerzas vivas, a la clase dirigente son « incapaces de tomar el necesario reposo inversor y planificador ». Son incapaces, en conclusión, de saber dirigir, invertir capital con discernimiento y planificar con sabia previsión.

¿Por qué extrañarse de tales carencias? Las reglas fundamentales en política, cuando no se la convierte en un torneo de picareasca, de medro personal o en basurero de conciencias perversas, esto es, cuando aparece en su pureza de arte y ciencia de gobernar los pueblos, es el arte y la técnica de la previsión y de lo posible. ¿Acaso tiene esas cualidades el régimen franquista? No. Es por esas carencias —sin contar las innumerables aberraciones, estafas y persecuciones criminales— por donde el navío franquista hace agua.

¿Cuándo se decidirán los españoles a comprender así multitudinariamente y a decidirse a que se condene el navío al desguace?